

26  
207



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas  
y Sociales

LA TRANSICION DEMOCRATICA  
EN CHILE 1988 - 1997.

T E S I S I N A

Que para obtener el título de:  
LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA  
Y ADMINISTRACION PUBLICA  
(ESPECIALIDAD CIENCIA POLITICA)

p r e s e n t a:

ERNESTO CARBALLO HERRERA



México, D.F.

1998

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

268024



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A la memoria de los Polos,  
esperando que comprendan que no he olvidado mi promesa.*

# INDICE

INTRODUCCION .....	ii
<b>CAPITULO I.</b> <b>TRANSICION POLITICA.</b>	
A. SOBRE EL CONCEPTO DE TRANSICION POLITICA .....	1
B. EL MARCO ACTUAL DE LA TRANSICION POLITICA EN LATINOAMERICA .	15
<b>CAPITULO II.</b> <b>EL REGIMEN DE AUGUSTO PINOCHET.</b>	
A. RASGOS GENERALES DEL REGIMEN MILITAR CHILENO .....	25
B. LAS PRESIONES INTERNACIONALES Y LA CRISIS INTERNA .....	30
C. EL PLEBISCITO DE 1988 .....	38
<b>CAPITULO III.</b> <b>RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA EN CHILE.</b>	
A. EL GOBIERNO DE PATRICIO AYLWIN .....	44
B. EL GOBIERNO DE EDUARDO FREI .....	54
<b>CAPITULO IV.</b> <b>LOS RETOS DE LA DEMOCRACIA EN CHILE.</b>	
LOS RETOS DE LA DEMOCRACIA EN CHILE .....	65
CONCLUSIONES .....	74
BIBLIOGRAFIA .....	79

## INTRODUCCION.

Este trabajo ha sido hecho con la intención de presentar las dificultades que el gobierno chileno, el de los años recientes, enfrenta para resolver el complicado *rompecabezas* que le heredó la dictadura militar. A través de las siguientes páginas, trataremos de mostrar que la vía a la democracia en Chile está llena de obstáculos, el principal: la falta de un proyecto integrador, legitimador del poder y promotor de la justicia y la equidad, impulsor del desarrollo y de la participación de todos en los beneficios generados.

Chile, tras una larga y dolorosa conducción del poder por los militares, vive una etapa de transformación en la que pretende establecer un régimen y sistema político democrático. Para ello tiene que enfrentar una serie de retos y complicaciones nada fáciles de solventar, pero consideramos que cuenta con los elementos para lograrlo. El caso es demostrar que el fin del producto de las dictaduras, en particular la del general Pinochet, no está en la restauración del gobierno civil. La dictadura extiende su jactancia hasta muy avanzado el proceso de transición. El daño y el bien que resultaron de la dictadura, según sea la apreciación de unos u otros grupos sociales, las heridas sociales y el crecimiento macroeconómico permanecen aún en las calles del país andino; la gente con hambre de un lado de la acera y del otro los suntuosos fetiches del capitalismo. Ante esta dualidad, la construcción de la democracia chilena nos ha despertado el interés de realizar, dentro de las posibilidades a nuestro alcance, este trabajo que busca una aproximación a la actualidad y perspectivas de la transición en Chile.

En el primer capítulo haremos una descripción del concepto de *transición política*, aprovechando la ocasión para recordar lo correspondiente a democracia, dictadura, legitimidad del poder político y neoliberalismo. También haremos un breve recorrido por la experiencia latinoamericana en el terreno de las transiciones hacia la democracia. En el segundo capítulo, mostraremos los rasgos principales de la dictadura militar encabezada por Pinochet. En esta parte los datos sobre represión y violación de los derechos fundamentales nos permitirá entender el foco del anhelo democrático chileno. Las condiciones y factores de crisis del régimen militar, en el interior y en el exterior, así como la salida de Pinochet de La Moneda, preceden a un tercer capítulo que describe las acciones de los gobiernos de la Concertación, los

avances y limitaciones de la transición y por último, en un cuarto apartado, presentamos los desafíos de la democracia en Chile. ¿Qué amenaza a la transición? ¿Qué peligros tiene la vía a la democracia en la realidad chilena y cuáles son sus oportunidades de éxito? ¿Qué está pendiente y cuál es la oportunidad de la profundización democrática? Son interrogantes que nos mueven a revisar datos y testimonios que nos acerquen al problema fundamental: los retos de la democracia en Chile.

Para esta presentación hemos tomado muy en cuenta las fuentes hemerográficas. Aquí hemos considerado que la expresión de los implicados en el proceso es relevante, toda vez que sea tratada con rigor y las reservas necesarias. Además, por la naturaleza y actualidad del tema, no es abundante la bibliografía. Se han incluido una serie de cifras, particularmente en el rubro de la economía, para tener los datos concretos del impacto que en la vida de los chilenos ha tenido el quehacer político.

Sí se logra la intención, al terminar de leer las próximas líneas tendremos un panorama de los recientes cambios y el proceso de transformación en Chile. Encontraremos sugerido que el peor enemigo actual de la democracia chilena no es el dictador militar, sino la concentración de la riqueza. No hay poder legítimo ahí donde los gobernados no reconocen condiciones justas, no hay democracia ahí donde los ciudadanos pueden votar pero para hacerlo unos dejan de comer mientras otros lucen esmeraldas.

***En América Latina la fórmula es en definitiva:  
Estado mínimo en el área económica,  
Estado sumiso al Capital en el campo político.***

**Agustín Cueva.**

# CAPITULO I.

## TRANSICION POLITICA.

### A. SOBRE EL CONCEPTO DE TRANSICION POLITICA.

Lo propio de este apartado es caracterizar el concepto de *transición política*. Con él queremos aludir al paso de un estado de cosas a otro, es decir la fase intermedia entre los dos estadios. De modo que para establecer, caracterizar o identificar la transición, es necesario conocer los extremos que la demarcan, el punto de partida y el de llegada, el estado que se abandona y aquel al que se *transita*. Generalmente es evidente el punto a partir del cual puede hablarse de que una transición política ha iniciado, lo que resulta menos claro es determinar su conclusión. Más aún, la transición política puede no completarse y entonces se transforma en una regresión o profundización autoritaria.

A partir de lo anterior, hablemos de Transición política para referirnos al proceso que ha sido definido por Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter de la siguiente manera:

"... intervalo que se extiende entre un régimen político y otro... Las transiciones están delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria. Lo característico de la transición es que en su transcurso las reglas del juego político no están definidas. No sólo se hallan en flujo permanente sino que, además, por lo general son objeto de una ardua contienda; los actores luchan no sólo por satisfacer sus intereses inmediatos y/o los de aquellos que dicen representar, sino también por definir las reglas y procedimientos cuya configuración determinará probablemente quiénes serán en el futuro los perdedores y los ganadores... Por otra parte, durante la transición, en la medida en que existen reglas y procedimientos efectivos, éstos suelen estar en

manos de los gobernantes autoritarios...”<sup>1</sup>

Nos detendremos aquí un poco para enfatizar algunos elementos de esta definición, elementos o rasgos característicos que deberemos tener presentes a lo largo del presente trabajo.

Esta definición pudo reducirse a declarar como transición política aquel *intervalo extendido entre un régimen político y otro*. Pero no se trata del paso de un régimen político a otro cualesquiera que estos sean. Al hablar de transición, se implica que la *transición* es indefectiblemente *hacia la democracia* y desde un régimen de tipo autoritario (y *necesariamente en ese sentido, pues en el sentido contrario sería una suerte de golpe de Estado o golpe militar*); no es una escasez explicativa, pero tampoco es una obviedad, hay que decir que la teoría de la transición se desarrolla en un tiempo y una realidad determinados. La teoría de la transición corresponde a un tiempo en que la democracia y el autoritarismo son los protagonistas antagónicos del mundo moderno, donde a la primera se le atribuye un valor ideológico positivo o digamos mejor deseable, y al segundo un carácter incuestionablemente reprochable. De cada uno de estos tipos de regímenes nos ocuparemos, aunque de manera sucinta, más adelante. Baste por el momento decir que la teoría de la transición es una teoría esencialmente democrática, basada en el concepto de democracia liberal occidental, de democracia polijárquica, una teoría que se ocupa en buena medida del grado de transformación de las instituciones y el ejercicio del poder y su relación con las posibilidades de satisfacer las preferencias o necesidades de los ciudadanos, con fundamento en lineamientos mínimos de democracia, aún cuando no se descarten visiones más integradoras.

El siguiente énfasis queremos hacerlo a propósito de la temporalidad de la transición. El fin de la transición se distingue por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria. Quiere decir que el desenlace de la transición no es necesariamente la instauración de la democracia, pero debe ser el espíritu democrático el que impulse el proceso de transformación. En las transiciones exitosas, el final lo anuncia el establecimiento de condiciones de regularidad, de normalidad en la vida política, cuando los actores se

---

<sup>1</sup> Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Paidós, 1988, pp. 19 y 20.

han asentado y obedecen a un grupo de reglas pactadas. En ellas están estipulados los canales de acceso al ejercicio del poder, los medios que legítimamente pueden utilizar para resolver sus conflictos, los procedimientos de toma de decisiones y el criterio o criterios para excluir a otros actores de la contienda.<sup>1</sup> En el caso de las transiciones sin éxito o frustradas, el regreso a formas autoritarias es la forma de identificar el fin de la transición. Finalmente, la vía revolucionaria sale del esquema de la transición en tanto que contraviene el principio fundamental de ésta: un cambio reformista y de corte pacifista que conduzca al cambio sin violencia.<sup>2</sup> Vislumbramos entonces que la transición política es un cambio pactado entre quienes dejan la titularidad del poder y quienes van a asumirla.

La transición democrática tiene dos fases: liberalización y democratización. Liberalización es la extensión de las libertades civiles dentro del régimen autoritario, es una etapa de apertura y tolerancia. Durante esta fase, el régimen autoritario concede ciertos derechos individuales y colectivos, como el de asociación, libertad de prensa, derecho a la información, reconocimiento de los partidos políticos, extensión de los derechos de la oposición, entre otros. La democratización, como fase de la transición, es un proceso de devolución de soberanía al pueblo y es la etapa en que ocurre propiamente la conversión del régimen. Hay reconocimiento de los triunfos electorales de la oposición, se busca formular una legislación electoral imparcial así como mecanismos constitucionales para relacionar y articular a los actores políticos.<sup>3</sup>

Debemos también distinguir la transición a la democracia de la profundización democrática, para entender de qué parte del proceso de democratización nos ocupamos en este trabajo. La transición democrática, o mejor, la transición a la democracia se refiere al intervalo extendido entre un régimen/sistema político no democrático (*dijimos ya que de tipo autoritario*) y otro democrático. Por su parte, la profundización democrática ocurre sólo si el régimen/sistema político es en sí ya elementalmente democrático por virtud de cumplir algunos requisitos suficientes de corte jurídico-político que le merezcan

---

<sup>1</sup> cfr. *Ibidem*, p. 105.

<sup>2</sup> cfr. Jaime Cárdenas G.; *Transición política y reforma constitucional en México*, México, D.F., UNAM, 1996, p. 15.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 31.

semejante calificación. El concepto que nos atañe aquí corresponde al segundo de los tres que a continuación se presentan, con base en la descripción de Manuel A. Garretón:

a) Fundaciones democráticas: se refieren a la creación del primer régimen/sistema democrático en la historia de un país.

b) Transiciones democráticas (en sentido estricto o propiamente dichas): se refiere al paso de un régimen/sistema autoritario o 'semiautoritario' a otro de carácter democrático.

c) Profundizaciones democráticas (o democratización política en sentido estricto): se refieren al proceso por el cual se completan, en sentido democrático, ciertas condiciones jurídicas y políticas ya presentes en algún grado en el régimen/sistema anterior.”<sup>1</sup>

La transición a la democracia, como paso de un régimen/sistema autoritario a otro de corte democrático, compromete también el paso de un orden ilegítimo a otro efectivamente legítimo. Este pasaje tiene la característica de transcurrir en un ambiente de reglas jurídico-políticas que no están bien definidas. Es un estadio de flujo continuo de la pugna política. Una disputa en el foro político para establecer la institucionalidad y los procedimientos que devengan en legítimos y queden determinados los actores y prácticas efectivas en una correlación de fuerzas equilibrada. Es un tránsito orientado a fijar un régimen de participación real, dentro del marco de la representación, y un sistema con tendencias a un reordenamiento con formas más horizontales de la expresión económica y social.

Este cambio de régimen/sistema puede asumir tres figuras diferentes en función de las condiciones en que la transformación se geste, es decir de la relación y las negociaciones del gobierno con la oposición y la fuerza predominante de cada una de las partes integrantes de estas dos fracciones beligerantes: 1) *Reforma*, que ocurre sólo cuando los reformadores del gobierno son más fuertes que los conservadores, si el gobierno es más fuerte que la oposición y si los moderados en la oposición son más fuertes que los extremistas; 2) *Ruptura o colapso*, cuando la oposición es más fuerte que el gobierno y también dominan los moderados sobre los extremistas, y 3) *Retirada o liberación (extrication)*, que

---

<sup>1</sup> Manuel Garretón; *La democratización política en América Latina y la crisis de paradigmas*; Santiago de Chile, FLACSO, 1991, p. 18.

representa un tipo intermedio entre la reforma y la ruptura. En este caso la situación es de semejantes o parecidos niveles de fuerza entre el gobierno y la oposición, por lo que se destaca la negociación. En esta forma de transición, las divisiones al interior de la oposición son frecuentes, los reformadores del régimen deben desplazar lo más pronto posible a los conservadores para que no se revierta el proceso. Sin embargo, los reformadores tendrán que negociar con los moderados de la oposición salvaguardias para los duros del régimen a fin de que éstos últimos no sean procesados ni sancionados por violaciones de derechos humanos.

Ahora bien, los procesos de transición son básicamente políticos, sin embargo, hay un importante influjo de las condiciones que impone la estructura socioeconómica de las distintas sociedades. En gran medida, el grado de desarrollo de una economía determinada puede favorecer o entorpecer un proceso transitorio como el que nos ocupa, básicamente por el nivel de satisfacción de necesidades de la población y el vínculo que haya entre un actor político y la posibilidad de responder a un reclamo socioeconómico. Como ejemplos pueden tomarse el caso español en contraste con el brasileño que fue más lento, en parte por sus diferentes grados de desarrollo económico. En estos casos se pueden apreciar ambas caras de un fenómeno que Giuseppe di Palma ha denominado *garantismo*: brindar seguridades, para reducir la incertidumbre propia de la transición, a sectores como el empresarial o instituciones como la Iglesia, con lo que algunos avances del cambio pueden aletargarse o bien acabar por imprimir dinamismo al proceso.<sup>1</sup> Es claro entonces que, si el papel de la economía en la transición es de relevante importancia y ésta corresponde al actual modelo de globalización, donde las economías están indisolublemente relacionadas para su funcionamiento, el contexto internacional es fundamental para orientar el destino de un cambio de régimen. Más aún, el apoyo externo o su rechazo a la transformación de un régimen determinado, por los intereses que el exterior tenga inmiscuidos, puede llegar a ser determinante. Para muestra basta el botón de las intervenciones estadounidenses en diversos países del orbe, maquilladas o no.

Está dicho hasta aquí que la transición política ocurre desde un régimen autoritario hacia otro de tipo democrático, donde la legitimación del poder es indispensable. Que las fases de la transición son la

---

<sup>1</sup> Cfr. Jaime Cárdenas G.; op. cit. p. 52.

liberalización y la democratización y que son casos diferentes la fundación democrática, la transición en sentido estricto y la profundización democrática o consolidación democrática. Así también que la transición puede darse por Reforma, Ruptura o Retirada y que en cualquiera de estas formas la constante es una condición de incertidumbre, de reglas no definidas y con un dinámico flujo de negociaciones. Por último, pero no menos importante, que el papel de la estructura socioeconómica en el proceso de transición es muy importante, como también lo es el contexto internacional y la participación del exterior en un sentido u otro de la transformación.

La transición democrática es un tema muy rico en elementos de discusión dentro del ámbito teórico conceptual y son numerosos los casos reales que pueden citarse o estudiarse a la luz de la ciencia política. Es por esto que para hablar de la transición democrática en Chile habremos de hacer algunas precisiones respecto de lo que aquí se considerará como suficiente para comprender dos conceptos implicados en esta exposición: dictadura y democracia, dentro del marco neoliberal que domina el período histórico de las transiciones en Latinoamérica.

La dictadura es, en los tiempos modernos, un régimen ilegítimo, contrapuesto a cualquier versión actualizada de democracia. En el presente intento descriptivo, es importante destacar los elementos fundamentales de la dictadura moderna: la concentración del poder, su condición de poder ilimitado, de índole ilegítima o al menos de muy frágil legitimidad y su ambiente de intensa transformación económica y social que politiza a los distintos sectores de la población.

La concentración del poder puede corresponder a un poder monocrático o a uno oligárquico, es decir, la aglutinación de la toma de decisiones en una persona o en un grupo reducido de dirigentes, el criterio que las divide es numérico solamente; el poder se concentra en un dictador o en un restringido grupo de gobernantes. En este segundo caso, hay una relativa distribución del poder y eso atenúa el carácter absolutista de la dictadura, pero no deja de haber una marcada concentración del poder. Ahora

bien, para fines del presente estudio nos concretaremos en la dictadura personal o de naturaleza monocrática.<sup>1</sup>

En contraste con la dictadura romana, que sí gozaba de legitimidad y ponía límites al dictador<sup>2</sup>, la dictadura como la concebimos en la actualidad, es una institución ilegítima y sin límites al poder, así como una alta concentración de este último. Veamos entonces algo acerca de la legitimidad y el poder ilimitado en la dictadura moderna.

La legitimidad del poder político no se reduce a la legalidad,<sup>3</sup> aunque es frecuente que se considere suficientemente legítimo el poder fundado sobre la base de la legislación en vigor, pero en todo caso habría que analizar la legitimidad de la misma normatividad vigente. Para hablar de legitimidad se

---

<sup>1</sup> Como dictaduras oligárquicas podemos encontrar regímenes como el soviético después de Stalin, con relativa estabilidad o aquellos en que, de manera transitoria y generalmente por virtud de una emergencia, un reducido número de dirigentes comparten el poder como es el caso de las juntas, comités o directorios: son ejemplos el gobierno de Francia en 1793 (*Comité de Salvación Pública*); la Junta constituyente convocada en México por Iturbide en 1822; la Junta suprema, establecida en Bogotá en 1810 o el gobierno del Río de la Plata de 1813 a 1820. Para la referencia conceptual de las dictaduras oligárquicas Cfr. *Dictadura en el diccionario de Política* de Norberto Bobbio y Nicola Matteucci.

<sup>2</sup> La Dictadura tiene origen en la Roma republicana, alrededor del siglo V a.C., y hasta finales del siglo III, período en el que el *dictador* era un magistrado nominado por uno o ambos cónsules en una situación extraordinaria, como en los casos de guerra o de conflicto interno. Aquí, lo más importante es destacar que se trata de una magistratura legítima, extraordinaria y con poder limitado. Esto por virtud de la propia constitución que dictaba condiciones claras que establecían, primero que el cónsul no podía nombrarse a sí mismo dictador ni declarar el estado de emergencia. Segundo que la temporalidad del cargo era en verdad estricta, generalmente reducida a seis meses o bien a un lapso menor si su misión había sido cumplida. Y tercero que el dictador debía actuar dentro de los límites que enmarcaban el fin para el que se le había nombrado. Esta misión temporal le significaba poderes muy amplios, como la subordinación de los cónsules y el mando absoluto de la fuerza militar. Sin embargo, no le era permitido suprimir o cambiar la constitución, tampoco declarar la guerra, inmiscuirse en la jurisdicción civil ni establecer nuevos impuestos fiscales a los ciudadanos de Roma.

La dictadura romana gozaba de legitimidad, era extraordinaria y por ende temporal y el poder del dictador estaba limitado, salvo por los casos de Sila (año 82 a.C.) y César (años 48 y 46) cuyas características fueron más parecidas a la dictadura moderna. La dictadura romana tenía base en el orden constitucional y para fines de una tarea específica. Como lo señala Norberto Bobbio en *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, una publicación del Fondo de Cultura Económica de 1989 en su página 183:

“... el dictador era un magistrado extraordinario, pero perfectamente legítimo, porque su institución estaba prevista en la constitución y su poder extraordinario lo justificaba el estado de necesidad (...) las características de la dictadura romana pueden ser resumidas brevemente de la siguiente manera: a) estado de necesidad con respecto a la legitimación; b) carácter excepcional de los poderes que consiste sobre todo en la suspensión de las garantías constitucionales ordinarias; c) unidad de mando (el dictador siempre es una persona cuyo poder sustituye a cualquier forma de poder colegiado), y d) temporalidad del cargo.”

<sup>3</sup> cfr. Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero; *Legalidad y legitimidad en Origen y fundamentos del Poder Político*; México, Grijalbo, 1985, pp. 52-64.

requiere entonces, más que el simple apego a la legislación, el que tanto la legislación como el ejercicio del poder respondan a un consenso que les reconozca como justos y equitativos. Régimen y sistema político deben confluír en un género válido en tanto que haya una real participación de los gobernados en la elección de sus gobernantes, de las reglas con que han de ser gobernados y de que exista un control de todo ello. Esto es que tanto las instituciones y normas jurídicas encargadas de regular el poder político, su distribución y el acceso al poder mismo, como las prácticas y relaciones de poder reales, sean congruentes con el consenso original. Si entendemos así la legitimidad, podemos decir que la dictadura moderna es ilegítima y cualquier intento por legitimarla sería cuestionable. Cuando se habla de dictadura para designar regímenes y sistemas políticos como el fascismo en Italia, el nazismo en Alemania, el stalinismo en la Unión Soviética o el militarismo latinoamericano, particularmente el del general Augusto Pinochet en Chile, el término no corresponde a ningún régimen establecido por consenso ni tiene reconocimiento de los gobernados como régimen o sistema justo y digno de ser validado como legítimo. En la dictadura moderna, el orden constitucional es trastornado por la fuerza, se concentra el poder en el grupo armado y no existe un gobierno por consentimiento, por lo que tampoco hay límites al poder del dictador. En efecto, si el poder se toma y se ejerce extraconstitucionalmente de manera autoritaria, se borran las líneas que separan el poder ejecutivo del legislativo y del judicial y se pierde el equilibrio y el control. Al no haber *contrapesos* el poder se vuelve ilimitado: el dictador legisla, ejecuta y juzga a placer, sin control. Suprime las libertades civiles y políticas y obtiene obediencia de los gobernados por temor o coerción. Asimismo, teniendo el control casi absoluto, la temporalidad del cargo queda sujeta a la decisión del propio tirano, aunque, como trataré de demostrar más adelante, esa temporalidad puede estar condicionada por el orden internacional en función de los intereses del exterior y la correlación de fuerzas dominante. Dicho todo lo anterior de otra manera, la relación entre la dictadura y la legalidad nos remite al papel del Derecho y del Estado, de la subordinación de uno con respecto al otro. El Derecho regula y constituye al poder, pero a su vez el poder define y sanciona al Derecho. Para hacerse valer, el poder necesita al Derecho y éste no podría tener vigencia sin un poder que lo defina y lo garantice. Es decir, nuevamente, que un orden "constitucional" dictado por el grupo en el poder, que no respete el principio de controles en favor del bien público, no es legítimo y no es estrictamente constitucional. Para serlo debe

expresar la sustracción del Estado con relación al manejo de los gobernantes. El gobierno limitado es la base del constitucionalismo en donde se cuenta con una normatividad expresa, por escrito o no, que regula el funcionamiento de los órganos del Estado y que consagra los derechos de los ciudadanos, mismos que se erigen como los límites del poder del Estado. Una constitución así tiene legitimidad en tanto el contenido de sus normas procure justicia y tenga un espíritu de racionalidad, pero sobre todo por emanar de la directa voluntad soberana del pueblo. Ahora bien, la legalidad es el atributo que se reconoce al ejercicio del poder que se sujeta a las leyes establecidas o de alguna manera aceptadas por un conglomerado; un poder legal es un poder que se ejerce de acuerdo con las leyes, en sentido estricto. Pero la legalidad, en sentido amplio, es fruto de un principio y de un "espíritu" de certeza e igualdad formal, orientado al bien común y originario de la voluntad popular. Es una protección pública frente al riesgo de un trato preferencial para un grupo o un individuo por encima de los demás. De tal suerte que en la dictadura puede haber un ejercicio legal del poder en sentido estricto, si las leyes vigentes lo amparan, pero en sentido amplio su ejercicio legal va de la mano de la legitimidad de las leyes y del poder mismo. La arbitrariedad del poder se disfraza de legal con un puño de lineamientos aceptados, pero por la vía de la imposición, como en el caso que más adelante veremos con la constitución de Augusto Pinochet y los militares para el pueblo chileno.

Dicho lo tocante a la concentración del poder en la dictadura, su condición de ilimitado y su categoría de ilegítimo, aunque presumiblemente factible de ser legal, nos queda por reseñar el característico ambiente de tal orden de cosas.

Es común a la dictadura una situación de cambio social y de transformación económica. La dictadura moderna está típicamente inmersa en un turbulento ambiente que significa para la sociedad una mudanza de las formas de producción, comercio y organización en general. Coincide con procesos de industrialización que sustituyen el orden agrícola y aristocrático y sensibilizan amplios sectores de la población en busca de una mayor movilidad social y política que tiende a desarrollar la conciencia sobre el fundamento del poder.

De lo anterior se puede concluir que la dictadura moderna designa un régimen y sistema político de poder ilimitado e ilegítimo, de concentración del poder en un tirano autoinvestido y que, pretendiendo siempre legitimarse a través de la presunta comisaría que le encomienda la solución de una situación crítica que amenace la seguridad nacional, solo hace dolorosa la transformación que la sociedad experimenta en vías de la industrialización y movilización de masas hacia un nuevo orden, aunque quizá sí, sentando las bases para un estado democrático.

Por lo que hace a la democracia, el concepto en la actualidad, homónimo y no homólogo del de los antiguos griegos,<sup>1</sup> es un concepto no terminado y, por ende, en discusión. No existe una definición universalmente aceptada de democracia. ¿Qué es lo democrático y qué lo no democrático? ¿Cuáles son las condiciones necesarias, y más aún, cuáles las suficientes para decir que un régimen es democrático? El tema es tan discutido y hay tantas definiciones o aproximaciones alrededor del concepto de democracia que recorrerlas nos pondría en riesgo de navegar un leguaje interminable. Distingamos entonces lo estrictamente suficiente, con afán de no ser escaso sino oportuno, para saber qué de la democracia nos atañe en esta exposición.

La democracia moderna es discutida en el cruce de dos corrientes o tendencias, al menos las dos más significativas, esto es la democracia liberal y la socialdemocracia. En ambas perspectivas se puede encontrar que el papel fundamental de un régimen democrático lo tiene la participación popular en el poder del Estado. Las concepciones antagónicas del concepto de democracia, la liberal y la social (o socialdemocracia), coinciden en apuntar como elemento necesario para un régimen o sistema político la legitimidad del orden establecido y de la toma de decisiones. ¿Qué es entonces la legitimidad de un régimen o sistema político? Para la tradición liberal, la legitimidad está dada por el consenso popular respecto de quiénes han de ejercer el poder y cómo han de hacerlo. Hay un régimen legítimo cuando se han establecido las instituciones y se han estipulado los procedimientos, con base en el acuerdo general, que salvaguardan los derechos subjetivos y tienden a balancear el poder y equilibrar las oportunidades; es

---

<sup>1</sup> Sobre democracia, su historia y los problemas clásicos de la antigüedad a la modernidad, véase la obra de Giovanni Sartori; *La Teoría de la democracia*; México, Patria, 1991.

el estado de derecho que resulta del convenio político y fija las reglas para la competencia por el poder y la normatividad para su ejercicio.

Contrariamente a lo anterior, para Niklas Luhmann la legitimidad no es cuestión de un consenso de los ciudadanos, al cual califica de imposible e ilusorio, sino una situación popular de *disponibilidad para aceptar* las decisiones del aparato administrativo del estado y, concomitantemente, la posibilidad de que el sistema político pueda suponer que exista dicha disponibilidad para asentir a partir de la participación de los sujetos en los procedimientos institucionales. El sufragio universal que constituye la bandera liberal, la igualdad del voto y su secreta emisión no son, para Luhmann, la confirmación de la voluntad popular ni el reclutamiento o designación de los hombres más capaces para los cargos políticos. En realidad, el procedimiento electoral tiene por objeto abstraer e individualizar el papel del elector con base en un principio de indiferencia y de autonomía de la función electoral con relación a otros ámbitos de la vida social.<sup>1</sup>

De una u otra forma, la generación de legitimidad por parte del sistema político, sea una disposición para acatar las decisiones de la élite gobernante, sea el acuerdo general acerca de quiénes y cómo han de gobernar, implica el reconocimiento de los gobernados de que el régimen político (*instituciones y normas jurídicas que regulan el acceso, la distribución y el ejercicio del poder político*) y el sistema político (*la articulación de las prácticas y relaciones efectivas de poder en el seno de la sociedad*) responden a una continua validación del orden establecido como digno de existir y ser respetado.

En los países occidentales, el régimen/sistema político democrático es generalmente aceptado conforme a la teoría de Joseph Schumpeter (*Robert A. Dahl, David Held, Samuel Huntington, y otros*), es decir de corte procedimental, distinguiendo un convenio político que fija las reglas para la competencia por el poder sobre los ejes de libertad, igualdad y, fundamentalmente, de la participación popular en el

---

<sup>1</sup> Marco Cupolo; *Sistemas Políticos: términos conceptuales, temas del debate italiano*; México, U.A.M. Azcapotzalco, 1986, pp. 181-183.

destino de dicha competencia. Célebre es la *definición mínima* de democracia que hace Bobbio,<sup>1</sup> pero hay que destacar que la normatividad que demarca la competición por el poder no se reduce al ejercicio electoral, debe extenderse al control y verificación o *vigilancia del desempeño del gobierno electo*. Esto es lo que le confiere cabal legitimidad.<sup>2</sup>

Por lo anterior, sostendremos que la legitimidad es un elemento esencial del régimen democrático, libertad e igualdad son los ejes sobre los que discurre tal régimen, y la meta democrática es el objetivo alternativo y deseable en contraposición con el esquema autoritario que constituye la dictadura, todo en el marco del principio fundamental que es *la soberanía popular*.

Igualdad se refiere aquí a una misma condición de oportunidades y la garantía de ser tratados como iguales mientras no haya alguna razón que justifique lo contrario, es ser iguales frente a la ley. Ciertamente es también que el término es incluido con el propósito de sugerir un proceso, al interior del régimen democrático, en el cual no solo se establezca la igualdad de oportunidades, sino que se procuren acciones específicas del régimen orientadas a *redistribuir los recursos políticos y económicos* de manera sistemática, con el fin de equilibrar o atenuar las diferencias que puedan poner en tela de juicio la legitimidad del régimen.<sup>3</sup>

Por libertad tomaremos dos estadios de la vida moderna en relación con el binomio individuo-sociedad política. 1) La libertad política de contar con la garantía de ciertas normas y condiciones para la vida. *Es decir, la libertad política como la define Giovanni Sartori*:

---

<sup>1</sup> cfr. Norberto Bobbio; *El futuro de la democracia*; México, FCE, 1989.

<sup>2</sup> cfr. Emilio Rabasa; *¿Por qué la democracia?*; México, 1993, UNAM, p. 46.

<sup>3</sup> Sobre el concepto de igualdad e igualitarismo cfr. Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci; *Igualdad en Diccionario de política*. y también Norberto Bobbio; *¿más libres o más iguales?*, Nexos 115, Julio 10 de 1987.

“... la libertad política es inconfundiblemente libertad de, no libertad para. Acostumbramos a denominarla libertad negativa; pero yo prefiero denominarla más exactamente libertad protectora o defensora [...] la libertad política -esto es, el ciudadano libre- existe en tanto en cuanto (sic) se crean las condiciones que permiten a este poder menor resistir al poder superior que, de otra forma, le aplastaría o, al menos, podría hacerlo.”<sup>1</sup>

Y por otra parte, ya apuntando hacia la mentalidad económica de este siglo y de América Latina, 2) aquella condición jurídico-política que garantiza el goce del ámbito privado. Esa facultad de influir en la administración del Estado con el nombramiento de algunos, idealmente de todos los funcionarios a través de las representaciones, sin estar sujeto a la constante actividad política de manera directa y así regirse por leyes generales, manteniendo el derecho de expresarse, de “escoger industria y ejercerla; de disponer de su propiedad (*en el reino de la propiedad privada*) [...] de ir y venir a cualquier parte sin necesidad de pedir permiso, ni dar cuenta a nadie de sus motivos o sus pasos.”<sup>2</sup>

Tenemos hasta este momento que la democracia tiende a establecer una dimensión horizontal de la política, de manera opuesta a la dictadura. La democracia como régimen pone en claro las reglas de los quehaceres políticos, y como sistema político implica prácticas reales que manifiestan la capacidad de responder a las preferencias del pueblo, con vocación de satisfacer a todos los individuos que forman el cuerpo soberano. En palabras de Robert A. Dahl:

“...el término <<democracia>> designa el sistema político entre cuyas características se cuenta su disposición a satisfacer entera o casi enteramente a todos sus ciudadanos.”<sup>3</sup>

La anterior definición de Dahl nos hace reflexionar sobre otro ingrediente indispensable para la democratización. Se trata del desarrollo económico, su estrecha relación con la democracia emana precisamente de la mencionada orientación a satisfacer al cuerpo ciudadano. Cuanto mayor sea la polarización del poder económico y el acceso a formas dignas de vida, de satisfacción de las necesidades

---

<sup>1</sup> Giovanni Sartori; *Teoría de la democracia. 2 Los problemas clásicos*; México, Patria, 1991; pp. 371 y 372.

<sup>2</sup> cfr. Benjamín Constant; *La libertad de los antiguos comparada al a de los modernos*; discurso pronunciado en el Ateneo de París en 1819, en Benjamín Constant, *Cours de politique Constitutive*, tomo 2.

<sup>3</sup> Robert Dahl; *La Poliarquía*; México, REI, 1993, p. 13.

fundamentales, más cuestionable será el régimen y sistema político vigente. Hablamos de desarrollo y no solo de crecimiento económico, para dejar claro que lo que tendrá a un conglomerado satisfecho o no respecto de su conducción política, no es el cúmulo estadístico de la generación de la riqueza, sino la distribución que de ésta se logre y la manera en que se reproduzca el equilibrio de las condiciones de vida. La tendencia deseable es hacia la continua reducción de las abismales diferencias de clases, que sin desaparecer del todo, sostengan una distancia asimilable y coherente con el ánimo de justicia social. En efecto, así lo explica un estudio de Evelyne Huber y colaboradores en el que escriben:

“... el nivel de desarrollo económico está positivamente correlacionado con la democracia. [...] La participación democrática en la toma de decisiones políticas puede desarrollarse y sostenerse sólo si el poder económico y cultural de los grupos dominantes tienen un contrapeso en la sociedad civil por virtud del poder organizacional de las clases subordinadas.”<sup>1</sup>

Esta relación de causalidad, también expresada por Huber, resulta en un mejor pronóstico democrático para los países que hayan logrado un crecimiento económico que apunte al desarrollo y favorezca la participación real y equilibrada de las clases subordinadas y las dominantes en el ámbito político. En palabras de los autores:

“ El nivel de desarrollo económico está causalmente relacionado con el desarrollo de la democracia política. [...] Los prospectos son más claros para aquellos países con mayor desarrollo económico, no por el mero crecimiento del ingreso per capita, sino por los cambios en las clases y la estructura social causados por la industrialización y urbanización que son trascendentales para la democracia.”<sup>2</sup>

Lo que la teoría de la transición resalta y sostiene es que la democracia es básicamente un método procedimental para la sustitución de gobernantes a través de elecciones competitivas y transparentes, lo

---

<sup>1</sup> Evelyne Huber, D. Rueschemeyer y J. D. Stephens; *The Impact of Economic Development on Democracy*, en *Journal of Economic Perspectives*; U.S.A. Stanford University CA. American Economic Association, Volume 7, Number 3, 1993, pp. 71, 74.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pp. 83 y 85.

que implica que la democracia debe ser pluralista, una competencia entre las elites de la sociedad, en la economía, en la política y en la vida de las organizaciones. En ella es indispensable el respeto a los derechos de las minorías, la existencia del Estado de derecho y el valor del individualismo; que la participación política sea a través de los partidos políticos y otras organizaciones autónomas de la sociedad civil (ONG's), y que los gobernantes designados en elecciones actúen dentro de los límites de la Constitución y del Estado de derecho, sometiéndose periódicamente a elecciones libres.

## **B. EL MARCO ACTUAL DE LA TRANSICION POLITICA EN LATINOAMERICA.**

La serie de conversiones políticas en Latinoamérica de gobiernos autoritarios a formas democráticas está enmarcada por un fenómeno de la vida política internacional dirigido también hacia la democratización, pero sobre todo por una nueva composición y articulación de la relación política - economía: el neoliberalismo. En el contexto del neoliberalismo, es decir de la versión actualizada de la ideología liberaldemocrática, el cambio internacional se inscribe en el seno del capitalismo contemporáneo que, tras la crisis del estado benefactor y la caída del llamado "socialismo real", es equívocamente identificado como el único modelo capaz de generar el bienestar social con estabilidad y justicia; Carlos Vilas apunta:

“Nadie recuerda ya los males del capitalismo, y al contrario lo que la gente conoce de él es, usualmente, su parte más atractiva: escaparates llenos.”<sup>1</sup>

En efecto, tras la crisis del Estado benefactor o de la economía del bienestar (Welfare state), resurgen las tendencias antiintervencionistas, las teorías catalogadas como neoliberales. El cambio económico de la mano del cambio político; transiciones políticas en el marco de una vertiginosa transición del orden económico-político internacional del Estado benefactor al neoliberalismo. La vuelta al libre mercado y la pugna por un Estado mínimo o Estado policía, sencillo vigilante de los derechos

---

<sup>1</sup> Carlos Vilas; *Revolución y socialismo en América Latina*; Ponencia al SALFS XX en el XXX aniversario del CELA, S.E., 1990, p. 3.

civiles. Un enfoque que presume la eficacia del libre mercado al tiempo que condena como ineficaz y maligna la intervención estatal en materia económica.<sup>1</sup> Esto significó una ola de privatizaciones y en general un repliegue del Estado que le “desembarazaba” de compromisos industriales y comerciales, la apertura y flexibilización del tráfico de productos y servicios, y un intento por articular la estructura mercado-democracia-burocracia bajo la directriz moderadora del carácter “natural” del mercado, que espontáneamente (*según los neoliberales*) tiende a compensar las diferencias que arroja el intercambio comercial.

Un régimen/sistema en transición está profundamente comprometido con el planteamiento de una estrategia coherente y prometedora para el crecimiento económico, tiene el deber de proponer un esquema que favorezca la economía a la vez que busca el orden político y el bienestar social. Para el objeto de estudio de esta exposición, lo importante es subrayar que la transición chilena se inicia en el seno del paradigma neoliberal y que para consumarse (*propondremos más adelante*) no podrá ser bajo las mismas normas de libre mercado y estado mínimo.

Se puede decir, en breve, que el neoliberalismo sostiene que la función del Estado debe ser la de “vigilar” y nada más. Su intervención en la esfera económica está destinada a fracasar, la planeación centralizada no debe, ni puede, sustituir el orden espontáneo del mercado. Es más, si se acepta la afirmación neoliberal, el Estado es un agente que beneficia grupos de interés determinados, por lo que al “meter baza” en la economía es muy probable que provoque ineficiencias de distribución, desorganización y finalmente no pueda corregir las fallas del mercado.<sup>2</sup>

Si las reglas jurídico-políticas no son bien claras en un período de transición, tampoco lo son las reglas del juego económico. La lucha por la auténtica participación en la arena política tiene un trasfondo de lucha por la participación del poder económico, de justificación ante la comunidad internacional y de afán por ofrecer a los capitales extranjeros un escenario atractivo para invertir. Inmersos en el paradigma

---

<sup>1</sup> Sobre los diversos teóricos y discursos del liberalismo y del neoliberalismo, José Guilherme Merquior hace un análisis muy completo en su obra *Liberalism, old and new*; Boston USA, Twayne Publishers, 1991, 180 P.

<sup>2</sup> cfr. Ha-Joon Chang, *El papel del Estado en la economía*; México, Planeta Mexicana, 1996, pp. 173-174.

de la globalización, de la apertura comercial y de una redefinición del Estado como agente económico, la transición hacia la democracia enfrenta una serie de retos que rebasan el momento electoral. Para lograr la democratización es necesario, entre otras cosas, tener clara la agenda política, poniendo de manifiesto a quién corresponde qué y cómo ha de hacer lo que le corresponda. No basta con equilibrar las fuerzas en el Legislativo y asegurar un "contrapeso" al ejecutivo, es menester, para conquistar la armonía en el interior, mantener congruencia con el exterior y no pretender ignorar la determinante trascendencia de la economía en la contienda política (*incluso como elemento de legitimación de un régimen*), así como reconocer la importancia del papel del Estado en la economía.<sup>1</sup> Y como se ha dicho antes, la economía del exterior y sus intereses guardan una relación ineludible con la transformación política interna de las diferentes naciones. En América Latina la agenda política ha estado intervenida por los objetivos económicos del imperialismo norteamericano, principalmente. La hegemonía norteamericana ha procurado, y seguirá procurando, reestructurar sus relaciones con la periferia neocolonial en el plano político desde la plataforma financiera; sus intervenciones directas, con el parapeto de la defensa de la democracia, y su apoyo a los grupos de poder que en cada país del continente representan mejor sus intereses, son la prueba más evidente.

Por otra parte, la crisis del socialismo mundial ha heredado un compromiso enorme a sus expresiones latinoamericanas. La izquierda en América Latina ha tenido una transformación y los sectores históricos que fueron los principales antagonistas de las dictaduras militares, no tienen hoy mayor influencia. Ahora, bajo las nuevas condiciones, han surgido formaciones como el PPD chileno, la Alianza Democrática colombiana M-19, el MIR de Paz Zamora en Bolivia, el PRD en México, la Izquierda Democrática en Ecuador, el neoperonismo de Menem en Argentina, y otros casos que confluyen en el escenario de la búsqueda de una democracia que correspondía a valores universalmente reconocidos y cuyo contenido verse, esencialmente, sobre las líneas de los Derechos Humanos, el respeto al principio de soberanía popular como fundamento para generar autoridades políticas, la renovación periódica de los

---

<sup>1</sup> *Ibidem*. El doctor Chang ofrece en esta obra una interesante y actualizada crítica del neoliberalismo y del estado benefactor, proponiendo una teoría que llama institucionalista en la que confiere al estado un importante papel en la economía, pero no a la manera del Welfare state, sino con una dimensión muy diferente.

cargos públicos, el reconocimiento de la alternancia en el poder, el respeto por el principio de legalidad como límite del poder, es decir la garantía para los ciudadanos de que los funcionarios públicos tienen restricciones precisas en cuanto a sus propios quehaceres, y la valorización del pluralismo ideológico así como la posibilidad de expresarse en todos los sentidos de la vida pública. Y no es la izquierda tradicional la que al momento del cambio, al darse la caída o la transformación de las instituciones dictatoriales, ha logrado la mayor capacidad política para tomar provecho de la nueva situación. Son más bien los partidos de centro o los populistas, que finalmente comparten las aspiraciones democráticas en el sentido que se acaban de esbozar, y que no son, por cierto, descendientes del socialismo real, cuya historia es autoritaria en cualquier caso; tenemos el ejemplo ruso, el de China, el de Rumania, Hungría, Polonia, Cuba reciente o Indochina francesa.

Las transformaciones y los cambios políticos que ocurrieron en América Latina durante la década de los setentas pueden resumirse en la derrota y fracaso del modelo desarrollista y de sus gobiernos constitucionales, tanto los de carácter y contenido popular como los simplemente nacionalistas, donde el golpe militar en Chile fue su máximo exponente. Desde el golpe militar en Brasil en el año 64 de nuestro siglo, se desarrollaron dictaduras con el apoyo externo en Bolivia, Perú, Uruguay, Argentina y Chile. Fue hasta 1979, con el triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua, que se vislumbró una nueva interrogante para la región. Hasta entonces la pregunta era ¿cómo resolver el subdesarrollo?, con los años 80 llegó otra interrogante: ¿cómo salir de las situaciones de dictadura?. El debate se centró en la forma de recuperar, y en ocasiones de fundar, una forma de gobierno que garantizara el reconocimiento de los derechos humanos, los políticos y los individuales. Es así como en los años 80 se inició un proceso democratizador en Latinoamérica. La democracia se consolidó como el motor de la discusión y la dicotomía fue, desde entonces, dictadura versus democracia.<sup>1</sup> La sinergia resultante de nacentes regímenes poliárquicos como los de Argentina, Bolivia, Brasil, Perú y Uruguay llevo también a otros gobiernos como los de Chile, México y Paraguay a enfrentar problemas en el control de sus respectivas oposiciones que contaban con un buen grado de organización. Un área común a estos

---

<sup>1</sup> cfr. González Casanova y Marcos Roitman; *La democracia en América Latina, actualidades y perspectivas*; México, CIICH, UNAM, 1995, p 64-65.

procesos de transición es el contexto de crisis económica, de insatisfacción de demandas sociales y de un directorio de reglas para el cambio condicionadas por los regímenes salientes. En estos transcurros negociados, sobre todo por iniciativa de las fuerzas armadas, se han impuesto por lo menos dos condiciones para el cambio: la continuidad del modelo económico neoliberal y la imposibilidad de emprender juicios contra militares violadores de los derechos humanos, mientras que los gobiernos entrantes buscan, para el éxito de la transición democrática, el desmonte del poder militar, la desmilitarización del Estado y de la sociedad así como la subordinación militar al poder civil.<sup>1</sup>

Por otra parte, una característica de la transición democrática en Latinoamérica, apunta César Cansino, es que ha sido dual:

“... la transición en América Latina ha sido en realidad una doble transición: una transición hacia instituciones políticas democráticas y una transición de una forma de estado hacia otra. Visto en una perspectiva de larga duración este es el gran dilema político de América Latina: cómo dar lugar, después de una crisis del modelo intervencionista del estado a una nueva matriz estatal, donde se redefinan los ámbitos de lo público y lo privado.”<sup>2</sup>

Es claro que la nueva relación entre lo público y lo privado tendrá que darse a la luz de la legalidad, un valuarte del oligárquico mundo moderno, y como consecuencia del papel histórico de los acontecimientos en toda latinoamérica. La democracia, como realidad y como proyecto, es parte del propio desarrollo histórico de las naciones y los pueblos de América Latina. Uno de los puntos centrales radicarán en retirar el velo de la legalidad jurídica que cubre la ruptura que hay, en los hechos, al interior de los ordenamientos democráticos. Se trata de una nueva normatividad que impulse el pluralismo ideológico, las autonomías y soberanías de los poderes y las federaciones, de los grupos étnicos y las unidades sociopolíticas y de la misma sociedad civil.

---

<sup>1</sup> cfr. Teresita Castro E.; *Los retos de la transición democrática en América Latina. El caso de Chile*; en *Estudios Latinoamericanos*; CELA, UNAM, Vol. IV, Año 4, N° 6-7. enero - dic. 1989, p.160.

<sup>2</sup> César Cansino; *Consolidación democrática y reforma del Estado en América Latina*; en Salinas Figueredo, Darío, coordinador; *Problemas y perspectivas de la democracia en América Latina*; México, Triana Editores y Universidad Iberoamericana, 1997, pp. 25 y 26.

"No cabe cerrar la historia de América Latina, pensando que la democracia ya casi está instalada y que sólo falta garantizar su funcionamiento legal. Las fuerzas que realmente luchan por ella sienten que es necesario dotarla de contenido, darle vida, redefinir y abrir nuevos espacios de representación, de negociación, de participación, de mediación que presupongan un reconocimiento a la diversidad de la acción formadora, y efectiva, de lo político." <sup>1</sup>

Es oportuno preguntarse quién encabezara esta lucha por establecer nuevas rutas para alcanzar la democracia. Aún más, ¿qué planteamientos se harán como base para conseguir tal objetivo? González Casanova distingue tres tipos principales de corrientes latinoamericanas en pro de la democracia: 1) la de quienes luchan por la democracia como ciudadanos, en torno a objetivos mínimos, como mantener o recuperar las formas legales, los regímenes constitucionales, los derechos humanos, los sistemas de partidos políticos, los sistemas de sufragio popular. En este tipo encaja, principalmente, nuestro tema de discusión. Pero también tiene mucho que ver con los dos restantes. 2) Quienes luchan como trabajadores y pobladores explotados y excluidos. Desde el terreno del trabajo o desde las zonas marginadas plantean problemas relacionados con la democracia sindical o barrial, o por la defensa e incremento de salarios y prestaciones de servicios elementales. Esta es una formación múltiple de pobres y trabajadores que presiona sobre la anterior, encontrando en ella miembros de los sectores medios que tienden a apoyarla con proyectos de políticas socialdemócratas o de gobiernos democráticos y populares. Y 3) los que plantean una lucha por la independencia nacional, la lucha por el territorio de un pueblo soberano. <sup>2</sup> En cualquiera de los tres casos anteriores, que de hecho al darse uno se provocan los otros dos, el problema radica en que la política neoliberal preponderante se aplica por encima de cualquier injerencia democrática. La deuda externa y sus servicios continúan extrayendo un tributo de las naciones deudoras. La producción sigue orientándose hacia el mercado externo y al agricultura de exportación, mientras disminuyen los bienes de consumo de la mayoría. Las empresas transnacionales, con alta densidad de capital y poca generación de empleo continúan siendo priorizadas. Las maquiladoras con trabajadores sin sindicatos ni seguridad en el empleo se vuelven las principales industrias nuevas. Es así como la lucha por

---

<sup>1</sup> González Casanova y Marcos Roitman; Op cit. p 13.

<sup>2</sup> cfr. Ibídem, pp. 28-30.

la democracia encuentra sus limitaciones en el ámbito económico, aquel que tiene la más estrecha relación con la calidad de vida de los pueblos que reclaman un orden democrático. Las empresas se privatizan y desnacionalizan para "terminar con la corrupción e ineficiencia del sector público", o para que "el gobierno se concentre en las tareas propias de su función natural", o incluso "para usar los ingresos que se obtienen por la venta a fin de atacar el problema de la pobreza".

Todas las circunstancias anteriores plantean un enorme reto a las fuerzas democráticas populares. El nudo mayor está en la dificultad de encontrar una democracia de matriz neoliberal tan excesivamente limitada en sus efectos sociales y nacionales. El problema de avanzar hacia formas estatales de corte neoliberal es que ya es bien sabido el alto costo social que esto significa, más aún en las economías dependientes. Eso es lo que menos requiere el grupo de naciones latinoamericanas. En la propia sociedad británica con la primera Ministra Margaret Thatcher, grupos cada vez más amplios, sobre todo de las clases laborales, vieron prolongarse una creciente desigualdad bajo el auge del neoliberalismo. Los Estados Unidos han reducido el esfuerzo de la educación pública, de la salud pública, de la previsión social, y se han profundizado desigualdades que resultan intolerables aún en países con un alto nivel productivo y de ingreso per cápita. Si en los países más avanzados los esquemas neoliberales han aumentado la pobreza y la desigualdad, qué podemos esperar del resultado en países más pobres, con mayores carencias como los países latinoamericanos. En estos países, la lucha por la democracia está fuertemente impulsada por las abismales diferencias en el ingreso y la condición de vida de los distintos estratos de las poblaciones nacionales; las extremas diferencias en la dotación técnica y de capital y, por consiguiente, de productividad entre diferentes fracciones de la fuerza de trabajo, las diferencias sociales, culturales y económicas entre los vecinos pobres y los caseros ricos. Para ilustrar esto diremos que se estima, en un trabajo de Pedro Vuskovic sobre democracia y economía en América Latina, que los grados relativos de desigualdad en un conjunto de seis países latinoamericanos (Argentina, Colombia, Chile, México y Venezuela) duplican a los de países desarrollados (Japón y seis países de Europa Occidental) y triplican a los que registran Corea y Taiwan: el ingreso per cápita del decil de población de más alto ingreso como múltiplo del que corresponde al quinto más pobre de la población, es de 20.8 en el caso de los primeros, 10.6 veces en los segundos y entre 7 y 7.6 veces en los últimos. Por otra parte, según otra

fuelle que cita Vuskovic, la relación de ingreso por persona entre el 20 por ciento más rico y el 20 por ciento más pobre, en el período de 1975-1986, fue de 5.8 veces en España, mientras que en Argentina fue de 11.3, 18.2 en Venezuela, 19.6 en México, 31.5 en Panamá y 33.7 en Brasil.<sup>1</sup>

Con este panorama, nos parece imposible alcanzar la consolidación democrática en situaciones de escasez y de precios altos, de inmensas diferencias entre los más ricos y los más pobres. El caso chileno, probaremos más adelante, es un claro ejemplo. Con la reducción drástica del gasto social, desregulación del mercado, apertura de la economía, adelgazamiento del Estado y otras acciones *pro capital*, el experimento chileno, apoyado por Estados Unidos, ha resultado una de las más duras muestras de las limitaciones del neoliberalismo. El caso de México en el Salinismo, otro tanto. Las palabras de Adrián Gurza sobre las que hoy se hacen llamar Repúblicas, son muy reveladoras:

“ No hay república posible en donde no hay *res publica*, en donde lo común a todos ha sido privatizado, incluido el derecho a decidir sobre su futuro; o donde el debate sobre las cosas comunes, la política, sólo se discute a sí misma en un aquiescente diálogo de beneficiarios.”<sup>2</sup>

De este modo, cualquier discusión sobre el panorama actual latinoamericano y las perspectivas de la democracia en la región, tiene que asumir esta realidad de acentuada desigualdad que socava las débiles bases de integración social, debilita y hasta desaparece las instancias de convergencia de beneficiados y perjudicados por los nuevos patrones de desarrollo y, al achicar los espacios de negociación, termina por hacer inevitable el recurso de la coerción, para unos, y para su contraparte el recurso de la violencia.

En fin, el reto que enfrentan las transiciones latinoamericanas es el de conciliar el proyecto neoliberal en lo económico y uno social desde lo político. Esto ha de suceder al interior de la globalización y de modo que la región emprenda acciones para insertarse de una forma menos desventajosa dentro de los bloques comerciales. En lo político, la democratización ha de responder al principio de justicia social además del de la igualdad política, ya que de hecho, la idea de democracia en

---

<sup>1</sup> cfr. *Ibidem*; p. 42

<sup>2</sup> Adrián Gurza L.; *Los misterios del orden social: de lo público, lo político, la política y la transición democrática*, en Salinas Figueredo; op. cit., p. 88.

nuestro continente ha sido tradicionalmente asociada a ese principio de equidad social, más que a la igualdad jurídico - política. No habrá transiciones exitosas en tanto no haya una respuesta satisfactoria a las demandas de los diferentes actores sociales y políticos. No es suficiente tener elecciones libres y respetar el resultado de éstas. El ejercicio del poder, la formación de instituciones y la distribución de los beneficios tendrá que hacerse de tal manera que la democracia deje de ser una carta a *los reyes magos*. En palabras de Norbert Lechner:

“...no es lo mismo tener democracia a gobernar democráticamente.”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Norbert Lechner; *Transición política - política en transición*, en Salinas Figueredo; *Ibídem*, p. 57.

*Un déspota perdona fácilmente a los gobernados el no amarlo,  
con tal de que no se amen entre ellos.*

Alexis de Tocqueville.

## CAPITULO II.

### EL REGIMEN DE AUGUSTO PINOCHET.

#### A. RASGOS GENERALES DEL REGIMEN MILITAR CHILENO.

Desde el cono sur latinoamericano, Chile, tras el golpe militar que arrebató el poder a Salvador Allende, fue uno de los pioneros de las políticas económicas del neoliberalismo y, con Augusto Pinochet en el gobierno, uno de los más claros ejemplos de un régimen dictatorial. Ese golpe que derrocó al gobierno representante de los intereses populares, fue posible con el apoyo militante de la Democracia Cristiana que en ese tiempo se identificaba con los intereses de algunos sectores de la clase dominante, principalmente con el sector industrial y el de propietarios de tierra. El deseo de los militares de detentar el poder no fue el detonador del fenómeno golpista, sino que la crisis del gobierno de Allende representaba algo más que una crisis provocada solamente por los errores y contradicciones de la Unidad Popular, era la resistencia de la clase dominante a perder su hegemonía.

Un rasgo que debemos destacar del golpe militar, es su carácter fundacional. No se trató solamente de derrocar un gobierno determinado, sino de fundar un nuevo orden. Al igual que en Argentina y Uruguay, la imposición del nuevo orden implicaba abolir la política y acabar con el sistema de partidos. Negando abiertamente la experiencia democrática, el régimen militar chileno desapareció los espacios para una viabilidad política y no impulsó un partido oficial. Simplemente se impuso como guardia y ejecutor de la dirección nacional, haciendo a un lado los derechos fundamentales y reprimiendo. Estamos entonces frente a un régimen que buscó, a toda costa, desarticular la expresión organizada. Sin embargo, a pesar de la prohibición jurídica y la represión fáctica, las organizaciones políticas no desaparecieron. Ciertamente que sufrieron una importante transformación, como veremos más adelante, pero se mantuvieron con vida con todo y la persecución de que fueron víctimas. Aquí deseamos llamar la atención sobre los partidos

políticos como agentes representantes de los intereses de los diversos estratos de la población y, por ende, sujetos importantes en esta exposición. También pedimos visualizar al pueblo en sí como agente político por sí mismo, un conglomerado con acciones propias y con un común sentido de la orientación política a pesar de la atomización que le significó la brutal dominación militar. Un tercer sujeto, beneficiario del grupo militar (cuarto sujeto), el contingente empresarial. Y un sexto sujeto: La Iglesia. De este modo, pasemos a una descripción general del régimen militar en Chile.

La rigidez de la dictadura chilena fue algo más que categórica y se tñó de represión. De acuerdo con una estimación de la revista norteamericana *Newsweek*, cuando menos 700 chilenos fueron "desaparecidos", más de 1000 fueron ejecutados por razones políticas y decenas de miles fueron torturados o forzados al exilio.<sup>1</sup> Por su parte, diversas organizaciones humanitarias hacen palidecer las anteriores cifras al denunciar la existencia de más de 30 mil muertos y desaparecidos, señalando que aún existen 670 presos políticos, todo como efecto de los 16 años de dictadura militar.<sup>2</sup>

La Junta Militar de Gobierno abolió las libertades democráticas y los derechos humanos; clausuró el Congreso nacional, asumiendo ella misma las facultades legislativas; supeditó a su autoridad los tribunales de justicia y la Contraloría General de la República; intervino las universidades, cerrando escuelas y cancelándoles la matrícula a miles de estudiantes; declaró ilegales a los partidos populares, incautando sus bienes y medios de comunicación de masas, y disolvió la Central Unica de Trabajadores y las Federaciones obreras y campesinas, suspendiendo el funcionamiento de los sindicatos.<sup>1</sup>

En el plano económico, la dictadura de Pinochet registró un crecimiento considerable, fundado sobre las líneas neoliberales (apertura del mercado y el privilegio del sector privado) y a expensas de la sociedad en su conjunto que se convirtió en subsidiaria de la oligarquía chilena y de los intereses imperialistas; crecimiento pero sin desarrollo.

---

<sup>1</sup> Joseph Contreras; *Chile turns a corner* en *Newsweek*; 18 de dic. de 1989; p.10.

<sup>2</sup> cfr. El Día, 15 y 16 de dic. 1989 y 7 de enero, 1990, citado por Teresa Castro; *Los retos de la transición democrática en América Latina. El caso de Chile*. en *Estudios Latinoamericanos*; CELA, FCPyS, UNAM, Vol IV, Año 4, N° 6-7. enero-dic. 1989; p. 164.

La dirección del ministerio de economía estuvo en manos de los monetaristas, tendencia manifiesta contra el estado subsidiario, en favor de la privatización de empresas estatales y la apertura de la Economía al mercado internacional. En agosto de 1989, este ministerio anunció la venta parcial o total de 14 empresas fiscales, con lo que se llegaba a casi 200 empresas transferidas a particulares durante el régimen. Otras 350 sociedades anónimas estatizadas durante la administración anterior, fueron devueltas en trámite rápido a sus dueños, algunos de los cuales recibieron indemnizaciones.<sup>2</sup>

La burguesía no podía sino estar contenta con la cómoda situación que le procuraba el régimen, un orden caracterizado por impedir el acceso a las demandas sociales. El crecimiento macroeconómico era franco: el Producto Interno Bruto (PIB) aumentó a cerca del 9% (la tasa más alta de expansión que Chile tuvo en la década de los 80), el desempleo disminuyó, se avanzaba en el control de la inflación y se registraban superávits en la balanza comercial.<sup>3</sup> Sin embargo, el costo social, también aumentó. Para entonces, el 44% de los chilenos vivía en el nivel de pobreza absoluta y con graves problemas de desnutrición, hacinamiento, delincuencia y otros problemas que se habían superado en regímenes anteriores a la dictadura.<sup>4</sup> Además, en el llamado período del *boom* económico, entre los años 1977 y 1981, cuando la deuda creció en casi 9 millones de dólares, no se registró ninguna fuente productiva nueva y el endeudamiento sólo se tradujo en la adquisición de bienes de consumo, de mercaderías obtenidas de todas partes del mundo por una economía abierta de manera irracional, misma que produjo una caída de todas las instalaciones industriales internas que no fueron capaces de competir de un día para otro con productos de menor precio y mayor calidad. Es cierto que en unos cuantos sectores se elevó la capacidad competitiva, como en la industria lechera. Chile salió de la crisis de 1982 con esa industria que es capaz de producir mantequilla y quesos de mejor calidad que antes. Pero salvo esta clase de efectos, difícilmente cuantificables, en general el endeudamiento estuvo asociado al incremento de importaciones y al crecimiento del consumo suntuario. Las cifras son reveladoras en este rubro también: entre 1981 y 1982,

---

<sup>1</sup> cfr. Elgueta B. y Chelén, R.; *Revolución y contrarrevolución - Breve Historia de medio siglo en Chile*, en *América Latina: Historia de medio siglo, I-América del Sur*, México, Siglo XXI, 1985.

<sup>2</sup> *El Día*, 11 de sept. de 1989, p. 12 en Teresa Castro, op. cit. p. 164.

<sup>3</sup> cfr. Joseph Contreras; op. cit. y Teresa Castro; op. cit.

<sup>4</sup> cfr. Teresa Castro, op. cit. p. 165.

Chile importó 15 millones de botellas de whisky, 13,550 toneladas de confites; 7,400 toneladas de chocolates; 25,7 millones de dólares en cigarrillos; 74 millones de dólares en perfumes; 92 millones de dólares en ropa interior, etc. En ese mismo período la deuda externa creció más que la deuda externa total de septiembre de 1973. Otro dato del *boom* es que el dólar estuvo congelado a 39 pesos, provocando falsas estimaciones del crecimiento económico y problemas financieros a las empresas locales en el mediano plazo.<sup>1</sup>

El entonces ministro de Hacienda, Hernán Büchi, mantuvo a más de 5 millones de chilenos en la extrema pobreza, aunque claro, un 8% (un millón de personas) se benefició con el modelo económico. Como ejemplo de la corrupción de la dictadura, Ponce Ler dú, yerno de Pinochet, enfrentó en 1991 un proceso por dos préstamos que le otorgó una entidad financiera fiscal en 1984 y 1985 por una cantidad cercana a los 4 millones de dólares, para explotar una hacienda ganadera en el sur de Chile.<sup>2</sup> La supuestamente exitosa negociación de la deuda externa (lograda gracias a Büchi) no fue otra cosa que una "bomba de tiempo" que se activó a partir de 1991, debiendo Chile reembolsar 1533 millones de dólares por concepto de amortizaciones de la deuda (frente a los 617 millones de 1989). También a partir de esa fecha, las remesas de utilidades de transnacionales aumentaron significativamente, pudiendo alcanzar los 1100 millones de dólares anuales frente a los 310 millones de dólares durante 1988. Los intereses aumentaron en 3% desde 1990. Además, cualquier efecto positivo de la renegociación se vio disminuido o anulado por el deterioro en los términos de intercambio.<sup>3</sup>

El marco legal que circundaba lo anterior -condiciones que distan mucho de las aspiraciones de vida de un pueblo- estaba dado por la Constitución de 1980, aprobada mediante plebiscito considerado como fraudulento, en circunstancias de estado de sitio y bajo estricto control militar. Una Constitución que establece los pasos, mecanismos y etapas tendientes a estabilizar un régimen autoritario, basado en un

---

<sup>1</sup> Luis Maira y Guido Vicario; *Perspectivas de la izquierda latinoamericana*; Santiago de Chile, FCE, 1991; pp. 221-223.

<sup>2</sup> *La Jornada*, 4 de septiembre de 1991; p. 39.

<sup>3</sup> cfr. Teresa Castro; op. cit. y Raquel Sosa; *América Latina en la crisis de sus referentes Internacionales*; Ponencia al XVIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, mayo de 1991.

sistema político presidencialista, de participación y representación restringida y excluyente, y con el poder tutelar de las fuerzas armadas, garantes de la continuidad del modelo.<sup>1</sup>

La necesidad de un viraje democratizador se acentuaba por una crisis de legitimidad además de los desequilibrios económicos, sobre todo si se considera que la dictadura de Pinochet era la última de aquellas que asolaron el cono sur latinoamericano. Pero una dictadura estable difícilmente podía ser enfrentada por fuerzas populares que no contaran, entre otras cosas, con una parte del ejército que se plegara a ellas en la lucha; esto parecía imposible ante el carácter monolítico del ejército, un cuerpo cohesionado, muy entramado por lazos de solidaridad interna y altamente *eficiente*.<sup>2</sup> Sin embargo, la movilización popular tuvo la inteligencia, y la visión necesaria, para “derrotar” a la dictadura con base en la propia institucionalidad del régimen. A diferencia del modelo concertado de transición de sus vecinos latinoamericanos, en Chile no fue la élite civil en arreglo con los militares la que imprimió el mayor impulso a la democratización, sino la sólida y persistente acción de la Unidad Popular. El desgaste de los sectores que financiaron el modelo económico de Pinochet y el modelo mismo que, con todo y sus avances en el nivel macro, significó una acentuada marginación en amplios sectores de la población en favor de la minoría propietaria. Concomitantemente hubo un grave problema de endeudamiento y también un considerable renglón de corrupción. Con esto y más, la muy cuestionada legitimidad del régimen seguía debilitándose y se llegaba la hora de aplicar el recurso de revalidación de su investidura a través de la consulta directa a los ciudadanos. Un plebiscito que determinaría si se cumplía con las elecciones de 1989 o se alargaba el período de gobierno de Augusto Pinochet. De esta manera no sólo se podría responder a la situación interna, sino que también habría la oportunidad de presentar a la comunidad internacional una imagen que resultaba impostergable componer.

---

<sup>1</sup> Teresa Castro, op. cit. p. 163.

<sup>2</sup> Capitán Raúl Vergara; *Reflexiones sobre las fuerzas armadas de Chile en Cuadernos del CEMAL*, Año I, N° 1, julio de 1985; p. 22.

## B. LAS PRESIONES INTERNACIONALES Y LA CRISIS INTERNA.

Pese al llamado milagro chileno, por sus conquistas en el plano macroeconómico, el régimen de Augusto Pinochet era condenado por el resto de las naciones (ya sea de manera explícita o, como la mayoría, en revelador silencio). Prácticamente ningún país se atrevía a entablar, públicamente, relaciones con el dictador. De hecho, en una visita a Manila en 1983 para entrevistarse con Ferdinando Marcos, el general Pinochet tuvo que regresar a Chile sin haber tenido dicha entrevista puesto que su interlocutor prefirió suspenderla.<sup>1</sup>

En efecto, el desprestigio de Pinochet era creciente. La precaria aceptación que le confería el *récord* del crecimiento económico, estaba minada, en el interior, por los altos costos sociales de su estrategia en términos de niveles de vida, violación de los derechos fundamentales y de la distribución del ingreso. Y en el exterior también se generaba una animadversión contra el régimen. La oposición chilena se benefició del apoyo internacional por la amplia reprobación del gobierno militar. El expediente de Chile referente a los derechos humanos fue revisado anualmente, a partir de 1974, por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Para 1985, los países que condenaron al gobierno chileno sumaron 88, con 47 abstenciones y 11 pronunciamientos en favor del régimen entonces vigente. Sólo países como China, Israel y Sudáfrica apoyaron consistentemente al gobierno de Pinochet. No es extraño que el comercio entre China y la nación andina se elevara de un millón de dólares en 1970 a 137 millones de libras esterlinas en 1984, con un resultante superávit para Chile. Lo propio ocurrió con Israel en el comercio de armamento que abasteció a Chile.<sup>2</sup>

De manera particular debemos abordar las relaciones de Chile con Estados Unidos. La dificultad de establecer buenas relaciones con Estados Unidos, señala Alan Angell,<sup>3</sup> radicaba en una imagen de culpa

<sup>1</sup> cfr. Alicia Gordon Strasser, *Augusto Pinochet: Auge y derrumbe de un dictador*, en *Estudios Latinoamericanos*, 6-7, UNAM, enero-dic. de 1989.

<sup>2</sup> cfr. Alan Angell; *La cooperación internacional en apoyo de la democracia política en América Latina: el caso de Chile*, en *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, octubre-diciembre de 1989; p. 197.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp 233 - 235.

de los norteamericanos por su participación en los hechos que fomentaron el golpe militar, el cabildeo en favor de los derechos humanos en Estados Unidos y la condena a Chile como contrapeso útil a la condena del régimen nicaragüense. También los vaivenes de la política norteamericana hacia Chile: el Departamento del Tesoro estaba satisfecho con el modelo económico chileno y el pronto pago de su deuda. Sin embargo, con Carter en el poder, Washington se opuso a otorgar préstamos a Chile en los bancos multilaterales, condenó también el expediente chileno en materia de derechos humanos en los debates de Naciones Unidas, prohibió nuevos préstamos del EXIMBANK a Chile, dejó de invitar a Chile a participar en las maniobras navales, etc.

Más adelante, en 1986, Estados Unidos patrocinó una resolución en Naciones Unidas condenatoria a Chile, al año siguiente se abstuvo de votar a favor de créditos que el Banco Mundial debía dar a Chile y además aplicó sanciones económicas limitadas. Pero no todo era ahogar al gobierno militar. Estados Unidos no quería mermar la capacidad chilena para pagar su deuda, tampoco deseaba afectar las crecientes inversiones norteamericanas en Chile, especialmente en el sector minero. Del mismo modo buscaban mantener la estación para detectar misiles que habían instalado en la isla de Pascua. En suma, Estados Unidos se interesaba en que Pinochet dejara el poder para asegurar la estabilidad económica y política a largo plazo, al tiempo que les preocupaba que una prolongación del gobierno personalista fortaleciera a la izquierda marxista. De modo que brindaron su apoyo para asegurar a los empresarios que la oposición chilena no haría reformas económicas drásticas. La más clara muestra de lo anterior fue, entre otras, la declaración del gobierno estadounidense de tomar medidas si se cometía fraude en el plebiscito del SI y el NO.

También en el trabajo de Alan Angell, se destaca el apoyo internacional a la democratización chilena. Además de recibir a los exiliados chilenos del régimen militar, hubo ayuda para las diversas organizaciones de estos en todo el mundo. Se establecieron, afirma Angell, organizaciones desde México hasta Suecia. La confederación sindical, CUT, declarada ilegal por el régimen de Pinochet, estableció oficinas en varios países, logrando apoyo para los sindicatos en Chile y fortaleciendo la denuncia del trato que el gobierno daba a los obreros en foros internacionales. En efecto, la acción de la oposición tuvo lugar

tanto en el interior como en el exterior de Chile. Los partidos políticos de centro e izquierda tuvieron mucha actividad en diversos países europeos y latinoamericanos. Cerca de 200,000 chilenos se dispersaron en todo el mundo, gente con experiencia política y con su atención puesta en los debates de la política mundial, de donde aprendieron mucho.<sup>1</sup> La gran cantidad de exiliados durante el régimen militar correspondía, en número importante, a gente ligada con partidos políticos que conformaban la Unidad Popular o el partido revolucionario Movimiento de Izquierda Revolucionaria, el partido democratacristiano, el partido socialista, etc. La importancia del exilio y los partidos políticos para terminar con el régimen de Augusto Pinochet fue determinante. Sirvió para la formación de una alternativa frente a la dictadura; la discusión del caso chileno influyó a los exiliados: del debate alrededor del eurocomunismo surgió una izquierda más pragmática y no tan radical que le confirió importancia sustancial a los objetivos de igualdad y control estatal de la economía. La izquierda europea desarrolló ideas novedosas sobre la planeación, las ventajas de una economía mixta y la necesidad de la cooperación entre los empresarios, los trabajadores y el gobierno, cuestión que asimilaron con interés los exiliados chilenos, particularmente los socialistas.

Una muestra más del apoyo internacional a los fines de la democratización chilena, y de gran importancia, fue el acercamiento con la Iglesia católica y otras organizaciones religiosas en Chile. Se crearon comedores colectivos, se ayudó a las víctimas de la represión y hasta realizaron una campaña de impulso de organismos representativos como organizaciones de las barriadas y sindicatos. La Iglesia católica (el sexto sujeto mencionado en el apartado anterior) jugó un importante papel en la lucha contra Pinochet, lo mismo que el Consejo Mundial de Iglesias como resultado de la presión de las organizaciones eclesásticas del Tercer Mundo. En palabras del propio Alan Angell:

---

<sup>1</sup> *Ibidem*, pp. 232 y 233.

"No es exagerado afirmar que en los años posteriores al golpe, el movimiento sindical chileno se mantuvo con vida gracias a los esfuerzos de la Iglesia y su *Vicaría del Pastoral Obrero*. Brian Smith estimó que entre 1975 - cuando se estableció la *Vicaría de la Solidaridad* - y 1979, cerca de 700.000 chilenos recibieron asistencia legal, ocupacional y para la salud." <sup>1</sup>

Una fuente más de apoyo internacional que este autor considera, fue la dirigida a diversos institutos de investigación y difusión, muy importantes para la crítica académica al régimen y la organización política del plebiscito. Esta ayuda sirvió también para apoyar la prensa y la radio, de hecho, el gobierno chileno sólo permitió las labores de dos medios de comunicación opositores: la estación de radio *Cooperativa* y la que dependía de la Iglesia, llamada *Chilena*. A mediados de los años ochenta, los periódicos *La Epoca* y *Fortín Diario*, éste último con apoyo de organizaciones no gubernamentales italianas, pudieron funcionar a pesar de las políticas del régimen en la materia. En general, el apoyo a Chile venía de una amplia variedad de países, a través de organizaciones no gubernamentales, pero en repetidas ocasiones eran directamente de los gobiernos, como en el caso Holanda, Alemania, Italia y Cuba, entre otros. <sup>2</sup>

El caso más evidente de apoyo internacional a la democratización de Chile se dio en el plebiscito. Con 16 partidos (excepción hecha del partido comunista) formando el *comando por el NO*, se inició la campaña de ambos bandos. A la declaración estadounidense de reaccionar ante un fraude electoral, se agregaron varios gobiernos latinoamericanos y europeos. En adición, Estados Unidos ayudó al registro de los votantes y proveyó contabilidad computarizada el día de la votación. Por su parte, la Fundación Nacional por la Democracia, agencia gubernamental creada durante el gobierno de Reagan, proporcionó fondos a la oposición chilena, mismos que se destinaron a los institutos de investigación encargados de estudiar la votación, a empresas editoriales y a la prensa; el diario *La Epoca* recibió 50,000 dólares en el año del plebiscito. En ese año el presupuesto total de dicha fundación era de 16 millones de dólares, 45% se destinó a Latinoamérica y de esa cantidad, el 15% (1,320,000 dólares) fue para Chile. Sumando a lo anterior un millón de dólares que recibió *Civitas* para financiar la *Cruzada por la Participación Ciudadana*

---

<sup>1</sup> *Ibidem*, p. 236.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 239 - 240.

, y otros fondos provenientes de agencias como la Fundación Ford, Chile recibió cerca de 5 millones de dólares de los Estados Unidos.<sup>1</sup>

Con este panorama, no le fue posible al general Pinochet escindir a Chile del mundo y negar o esconder lo que era ya una realidad abrumadora. Ante el agotamiento de los procesos de legitimación y la crisis de participación, crecía el reconocimiento cada vez más amplio del pluralismo social y político. Así lo confirmaban las nacientes democracias en todo el mundo, lo que Samuel Huntington llamó *ola democratizadora*. Desde 1974, Portugal; Grecia; España; Ecuador; India; Nigeria, Perú y República Dominicana, primero, y en el período de 1980 a 1983 Argentina, Bolivia y Honduras. Después, entre 1984 y 1987 Uruguay, Brasil; Filipinas; El Salvador; Guatemala; Corea; Granada; Sudán; Turquía, y después Nicaragua.<sup>2</sup> ¿Qué pasaba con Chile? ¿Por cuánto tiempo más le sería posible al régimen militar sostener la dictadura que le procuraba privilegios y le preparaba un porvenir inmejorable? Las demandas sociales, el cambio político en el mundo y la nueva economía globalizada formaban una fuerza de empuje demasiado fuerte para ser resistida por el régimen de Augusto Pinochet.

En el interior, la crisis del régimen militar fue generada paulatinamente desde una nueva concepción de la política y las crecientes carencias de mayores sectores de la sociedad en contraste con el enriquecimiento de las minorías. Desde las protestas de 1983, basadas en la crisis económica, los que se expresaron no lo hicieron con la intención de un cambio revolucionario, salvo el Partido Comunista. Lo que se buscaba era resolver sus problemas económicos muy concretos y específicos. Algunos estaban agobiados por la prolongada presencia de Pinochet en el gobierno, pero también con la idea de volver a un régimen moderado por la vía pacífica. El camino de la rebelión popular de masas que pretendía el PC quedó sepultado en julio de 1986. El gobierno chileno interceptó en ese año los arsenales de Carrizal Bajo, el segundo mayor arsenal en la historia del tráfico de armas con fines políticos en América Latina. Después de esto, no podía esperarse ningún otro envío y entonces vino un recurso que rayó en la desesperación: el atentado contra el propio Pinochet el 7 de septiembre del mismo año. El dictador salió

---

<sup>1</sup> *Ibidem*, p. 242 - 243.

<sup>2</sup> Un análisis contextual que vincula las democratizaciones de 1974 a 1990, con el proceso de la Guerra Fría y la evolución de la economía mundial desde los años 50 hasta finales de los años 80, es el de Emilio Rabasa, op. cit.

ilesos del atentado y el movimiento popular, las organizaciones sociales y políticas opositoras en general, sufrieron represalias por parte del régimen militar. Así, el PC fracasó en su operación unilateralmente decidida llevando al fracaso a toda la izquierda, por lo que se debilitó y dividió la oposición. Fue entonces que se hizo indispensable establecer una estrategia común para enfrentar la dictadura y desde Roma, fue elaborada la propuesta a la Democracia Cristiana y a las demás fuerzas opositoras para conformar un bloque democrático basado en un programa discutido en conjunto. Aunque en el momento la propuesta no fue aceptada por la Democracia Cristiana y otras fuerzas de centro, al tiempo rendiría sus frutos. Entretanto, el segundo esfuerzo fue la creación de la Izquierda Unida en 1987; una coalición del Partido Socialista de Almeyda, el Partido Radical Socialista Democrático, el Partido Socialista Histórico, la Izquierda Cristiana y el Partido Comunista. Esta tampoco repercutió en la medida que se esperaba. Aquí lo importante es que hay muestra de una firme movilización de la izquierda y la intención del centro de buscar alguna opción concertada para el cambio. Ya se percibía que la vía del cambio tendría su punto clave en el plebiscito que la Constitución de 1980 tenía previsto.<sup>1</sup>

Otro episodio clave fue la gestación del Acuerdo Nacional en 1985. En él se planteaban elecciones libres y se proponía la elección democrática de funcionarios públicos, cambios a la Constitución y un modelo de economía mixta, en el que se reconocía el papel del sector privado, pero también la iniciativa del Estado como agente procurador del bien común. Este acuerdo puso en *jaque* a Pinochet, fue un acercamiento mayor a la democratización dado que lo suscribieron incluso sectores de derecha que hasta entonces habían colaborado con los proyectos del dictador. Pero una vez más, Pinochet supo comprender la amenaza que le significaba el Acuerdo Nacional y tuvo la capacidad de dividir y poner en contradicción a las diversas fracciones que lo formaban. Para entonces, en la Democracia Cristiana y parte del PS se afirmó, plenamente, la idea de que era posible impulsar la movilización de masas sólo hasta un punto, después del cual la única vía era negociar con la dictadura. De tal suerte que la salida se apostó en la misma Constitución, en la consulta popular con la que Pinochet pretendía legitimarse en el poder, y que la oposición supo aprovechar para iniciar propiamente la transición. Esto fue favorecido por los

---

<sup>1</sup> cfr. Luis Maira y Guido Vicario; op cit. pp. 99 - 105.

cambios estructurales que ocurrieron en el país, es decir la transformación de las clases dirigentes y de la composición social de la burguesía, la relación entre ésta y las capas sociales más pobres o medias. La política neoliberal había acentuado, decimos otra vez, las desigualdades de distribución del ingreso, había rebajado los salarios reales y no era posible ningún *chorreo* o beneficio en cascada para los pobres y la clase media.<sup>1</sup>

Con lo dicho hasta este momento, tratemos de dilucidar los sujetos socio-políticos que más nos interesan para este análisis: los partidos políticos, la población mayormente afectada por la crisis económica, el empresariado y las fuerzas armadas.

El sistema partidista chileno ha tenido, por mucho tiempo, un eje derecha - izquierda como principio diferenciador de las posiciones políticas. Sin perder esta posición ideológico - política, los partidos políticos, como grupo, emergen a la luz a raíz de la crisis económica en 1982. Ante el fracaso del régimen militar de fundar un orden nuevo, pero no como resultado de una modernización de la sociedad, sino como efecto de una crisis, los partidos políticos se reactivan importantemente. A partir de 1983, el empresariado y de algunos sectores de las fuerzas armadas, perdieron la confianza en el régimen como un orden duradero sin que se visualice una alternativa concreta. Además, la misma Constitución de 1980 anunciaba el término del mandato de Augusto Pinochet. Sin reglas claras del juego político, reapareció la actividad político - partidista como la principal dinámica del proceso social.<sup>2</sup> La coyuntura correspondía a una fase previa a la transición en tanto que la duración del régimen autoritario aparecía transitoria, incapaz de ofrecer un futuro con un buen ingrediente de certeza y mucho menos un proyecto integrador. Una vez vislumbrado el término de la vigencia del orden establecido, el recurso a los dispositivos del poder estatal seguían provocando temor, pero no promovía la credibilidad de las instituciones existentes. El ámbito de lo político se amplió de tal forma que la división entre lo público y lo privado era difícil de distinguir, con lo que el perímetro de lo político quedó también borroso. Del mismo modo, la identidad política de los grupos sociales no estaba definida. El problema se extiende a la representatividad que da esencia a los

---

<sup>1</sup> cfr. *Ibidem*, pp. 129-135.

<sup>2</sup> cfr. Lorenzo Meyer y José Luis Reyna; *Los sistemas políticos en América Latina*; México, Siglo XXI, 1992; pp. 69-71

partidos. Sin identidades políticas, el camino por recorrer para restablecer un sistema de partidos sería sinuoso, pero se abría la puerta de la transición pues había un común denominador: el deseo de cambio y orden, lo que significaba terminar con la dictadura de Pinochet.<sup>1</sup>

Lo anterior implica una crisis social que amerita algunas líneas más (mínimamente). Las jerarquías de valores y las pautas de comportamiento se habían transformado, así como los deseos y temores de los distintos grupos sociales. Norbert Lechner señala que más de la mitad de la población electoral de principios de los años 90, tenía menos de 15 años en 1973. Es decir que uno de cada dos electores potenciales no conocían bien la democracia, su funcionamiento, sus posibilidades y sus límites. Esto significaba que la participación ciudadana sería condicionada por las nuevas estructuras y los hábitos sociales.<sup>2</sup> Por otra parte, no sólo se había polarizado la escala de ingresos, sino que aumentó drásticamente la tasa de desocupación, disminuyendo en volumen y peso estratégico de los obreros asalariados con una marcada expansión del empleo informal. Así, además de replegarse la base social de la organización sindical, queda alterado el campo de experiencia obrera, por lo que se dificulta y hasta imposibilita el aprendizaje de la construcción de relaciones sociales formales y la negociación de los lineamientos de interacción. Sin embargo, con esta atomización de la sociedad surge una constante: el pueblo como agente político (el segundo sujeto mencionado al inicio de este capítulo). Primero víctima del violento proceso contrarrevolucionario, después factor fundamental del fracaso refundacional de la dictadura y más adelante, como veremos, "gran fantasma que asusta al precario neoliberalismo de la región).<sup>3</sup>

Por lo que corresponde al empresariado, aunque transformado en su interior, no surgió con el dinamismo de un proyecto autónomo; a pesar de la economía neoliberal, los sectores empresariales no se independizaron de la tutela estatal. No se registró una modernización capitalista exitosa, y con ello el antiguo aliado y beneficiario de la dictadura tampoco encontró en ésta una opción viable para garantizar sus intereses. Continuar bajo el régimen militar no le ofrecía un futuro promisorio, con reglas definidas e

---

<sup>1</sup> cfr. *Ibidem*; pp. 72 y 73.

<sup>2</sup> *Ibidem*; p. 74.

<sup>3</sup> González Casanova y Marcos Roitman; op cit p. 124.

instituciones duraderas que sirvieran de base a sus prácticas comerciales tanto en el interior como en el exterior. <sup>1</sup> Con palabras de Eduardo Ruiz Contardo:

“Es el momento en que importantes contingentes empresariales sacan cuentas nuevas: ya hicieron su gran negocio, ahora hay que mirar más tranquilamente al futuro y ver las formas permanentes de su consolidación. Así también contingentes de centro derecha advierten posibilidades de recuperación de su condición de dirigentes, a lo menos de negociadores para un futuro político exento de los riesgos populares y de las inseguridades autoritarias.” <sup>2</sup>

Evidentemente, las dificultades internas para sostener el régimen eran crecientes y en el exterior el panorama no era mejor. Los intereses internacionales de la economía globalizada demandaban un cambio al interior de Chile, los movimientos democratizadores del orbe también lo sugerían impostergable y así se acercaron los chilenos al momento más palpable de la transición. Con la cooperación entre las diferentes fuerzas políticas y la presión social, se unificó el objetivo primario: dismantelar el régimen militar, tomando provecho de la propia iniciativa de Augusto Pinochet de llevar a cabo un plebiscito que, según él, lo ratificaría en el poder. En ese momento el interés común de las fuerzas opositoras a superar el autoritarismo no implicaba la unanimidad sobre el orden alternativo para el futuro, pero era necesaria su alianza para empezar por el principio. El orden alternativo podía definirse después a partir de la competencia entre ellas. Así pues, en ese momento crítico, el mundo pudo presenciar una de las votaciones más significativas para la nación del cobre y la *chicha*, las del 5 de octubre de 1988.

### C. EL PLEBISCITO DE 1988.

En las circunstancias descritas y ante el paradigma democrático en lo político y la lógica de globalización en lo económico, en un intento por legitimarse y colocar a Chile en mejor condición de

---

<sup>1</sup> cfr. Lorenzo Meyer y José Luis Reyna; p. 75.

<sup>2</sup> González Casanova y Marcos Roitman; op cit p. 122.

comerciar en el modelo global, el miércoles 5 de octubre de 1988 se efectuó el plebiscito que definiría la suerte de Pinochet como Presidente de Chile.

Hay que mencionar que Pinochet había previsto el plebiscito, éste se contempla en un artículo transitorio de la Constitución de 1980. En ella se estipulan dos fórmulas jurídicas cuya distancia de la legitimidad no discutiremos aquí: La primera se estableció en un artículo transitorio para hacer Presidente de la República al general Pinochet por el solo hecho de aprobarse la Constitución en el plebiscito del 11 de septiembre de 1980. Este artículo dispone textualmente:

“En caso de ser aprobada esta Constitución, el Capitán General Augusto Pinochet Ugarte se convertirá en Presidente de la República entre el 11 de marzo de 1981 y el 11 de marzo de 1989.”

La segunda fórmula consistió en establecer una elección en que un candidato único, designado por una Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el Director General de Carabineros fuera sometido a plebiscito, pudiendo los electores decir solamente *sí o no*. Para Pinochet este mecanismo le aseguraba la permanencia en el poder. Además, su seguridad de ganar se fundaba en su desprecio por los políticos a quienes consideraba inferiores, Luis Maira advierte:

“...Pinochet tenía un profundo desprecio por los políticos y como muchos líderes militares, consideraba que existe una superioridad intrínseca en la capacidad de organización y eficacia de los militares sobre los civiles; creía por tanto, que él tenía que ganar el plebiscito, puesto que sus opositores eran políticos ambiciosos, sin visión patriótica, no iban a ser capaces de unirse, iban a conformar un frente débil y disperso. El no iba a tener en derrotar a esta “manga de antipatriotas”, como muchas veces los llamó.”<sup>1</sup>

Su confianza en el triunfo se fortaleció con la experiencia de haber ganado dos referéndum anteriores por márgenes muy amplios (1978 y 1980). Sin embargo, esta vez sería diferente. La oposición por fin cerró filas en un frente común, en gran parte por la crítica situación en que estaba. La única forma de tener fuerza realmente opositora en las votaciones era unirse. Las negociaciones, relata Luis Maira nuevamente, se hicieron en menos de dos semanas y para el 2 de febrero de 1988, contra la opinión expresa

---

<sup>1</sup> *Ibidem*, pp. 107 y 108.

del PC, trece partidos formaron el Comando Nacional del NO. La sola formación de este comando tuvo un importante impacto en el ánimo de la gente. El hecho de estar unidos produjo, hasta en los más escépticos, una esperanza de triunfo sobre la dictadura en favor de la democracia y a fin de cuantas, aunque tardíamente, también el PC llamó a votar NO.<sup>1</sup>

De esta manera, el plebiscito se verificó y la fase de liberalización de la transición chilena comenzaba a ceder el paso a la fase de democratización. Ante la pregunta - ¿Quiere usted que Augusto Pinochet Ugarte sea su Presidente? - el pueblo chileno se volcó a las urnas bajo las siguientes condiciones y con los siguientes resultados:<sup>2</sup>

FECHA:	5 de octubre de 1988.
REGISTROS ELECTORALES:	Funcionando.
CONTROL DEL PROCESO:	Ministerio del interior, Comando del NO, Comando del SI y Consejo por elecciones libres.
UNIVERSO:	Todos los mayores de 18 años.
CONTROL DEL VOTO:	Marca de tinta indeleble en dedo pulgar.
MESAS:	Constituidas por cinco personas más los apoderados de partidos del SI y el No.
TEXTO DEL VOTO:	"Plebiscito Presidente de la República. Augusto Pinochet Ugarte. SI - No."
VIGENCIA:	Obligación de votar para los inscritos en los registros electorales.
FACILIDADES:	Todas las actividades públicas y privadas son suspendidas.
PRENSA:	15 minutos gratuitos para el SI y el No en TV el mes previo al plebiscito. Para los demás medios no rigen sino las normas generales de publicidad.
ESTADO DE EXCEPCION:	Suspendido un mes antes del plebiscito.

---

<sup>1</sup> cfr. *Ibidem*, pp. 108 y 109.

<sup>2</sup> Ascanio Cavallo, M. Salazar y O. Sepúlveda; *5 de octubre en La Historia oculta del régimen militar. Chile 1973-1988*; México, Diana, 1990; p. 571.

<b>ESCRUTADOS:</b>	<b>7,236,241</b>	<b>100.00%</b>
<b>SI:</b>	<b>3,111,875</b>	<b>43.00%</b>
<b>NO:</b>	<b>3,959,495</b>	<b>54.70%</b>
<b>NULOS:</b>		<b>1.30%</b>
<b>BLANCOS:</b>		<b>0.90%</b>

Pese a las condiciones en que se llevó a cabo el plebiscito, la derrota no pudo sino ser mal aceptada por el dictador. En el propio palacio de gobierno, la figura de Pinochet con 73 años de edad comenzaba a derrumbarse. Sus primeras palabras de desahogo lo mostraron:

¡Un engaño! ¡Todo fue un engaño! ¡Aquí hay puros traidores, mentirosos! [...] Señores (a todos sus ministros), el plebiscito se perdió. Quiero sus renunciaciones de inmediato. Es todo.<sup>1</sup>

A partir de ese momento, tras 16 años en el poder, Pinochet habría de buscar nuevas formas de injerencia en la dirección política de Chile. El siguiente paso sería la elección del gobierno civil. Entre tanto, debían establecerse los *escudos* necesarios para la salvaguarda del grupo que, bajo la dirección de Pinochet, había hecho atrocidades en materia de derechos humanos, violencia política, manejo de la Hacienda pública y otras responsabilidades administrativas.

El régimen militar se apresuró a dictar una serie de leyes de última hora para asegurar su espacio en la inevitable transición; desde garantías para la conservación de los bienes del ejército, hasta la prohibición de juicios tanto por violación de derechos humanos, como por malversación de fondos.

Después de la derrota de octubre en 1988, Pinochet juró nunca aceptar un solo cambio a la Constitución de 1980. Pero lo cierto es que a principios de 1989, consintió en negociar un paquete de 54 reformas constitucionales, algunas de las cuales definen nuevas líneas en la autonomía y poderes de las fuerzas armadas y la policía nacional. Esto, desde luego, tuvo que ver con presiones internacionales de

---

<sup>1</sup> *Ibidem.* pp. 583 - 584.

intereses involucrados.<sup>1</sup> Pero también respondía a una situación ahora evidente: las Fuerzas Armadas mantuvieron una estructura profesional y no fueron afectadas por una lógica caudillista. Pinochet era obedecido y respetado en el ámbito militar porque era el Comandante en Jefe del Ejército, pero la Marina, La Fuerza Aérea y Carabineros trataron, afanadamente, de conservar su autonomía institucional. Por eso Pinochet no fue un verdadero líder nacional. La muestra es que no hubo otro golpe de Estado el 5 de octubre de 1988. Si Pinochet hubiera sido un caudillo militar y político simultáneamente, quizá, hasta más allá de su decisión, por iniciativa de los demás oficiales, se habría desconocido y aplastado la voluntad de la sociedad de que no siguiera en el poder, cosa que no ocurrió a pesar de que tenían la capacidad material para hacerlo. Y fue de esta manera porque, de algún modo, las Fuerzas Armadas estaban atadas a un discurso y una lógica legalista que hacía que Pinochet no estuviera por encima de su Constitución, como lo estaría un caudillo militar auténtico. Su dictadura no era cabalmente legítima, pero era una dictadura con Constitución, la del 80, lo que hace del caso chileno uno en su especie.<sup>2</sup>

Las elecciones del gobierno civil tuvieron lugar en diciembre de 1989, con lo que se iniciaba la fase de democratización chilena. Habían caído los Duvalier de Haití, los Somoza de Nicaragua, los Videla y Mansera de Argentina, los militares de Guatemala y Brasil, tocaba el turno al general Pinochet en Chile. Con este último se daba fin a la serie de dictaduras militares de América Latina, se entraba en una etapa en que debía cederse el paso a las emergentes democracias. Chile iniciaba una vida llena de esperanzas y grandes retos, pero también llena de pasado.

---

<sup>1</sup> cfr. Joseph Contreras; op. cit. p. 9.

<sup>2</sup> cfr. Luis Maira y Guido Vicario; op cit. pp. 158-159

*Para condenar las dictaduras hace falta proponer  
un mejor proyecto de democracia.*

Nils Castro.

## CAPITULO III.

### RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA EN CHILE.

Haber derrotado al general Pinochet en el plebiscito de 1988 no significa haber conquistado la democracia, pero sí constituye un paso importante en el camino hacia esa condición de participación en la toma de decisiones en Chile; es el comienzo de la fase de democratización en la transición política chilena. 1988 es sin duda el inicio de la difícil tarea de promover condiciones de equilibrio, no afectar mayormente las tasas de crecimiento logradas en la dictadura, y al mismo tiempo responder a la deuda social acumulada. El milagro chileno de los *Chicago Boys* de Pinochet, queda en el nuevo gobierno de la Concertación a la luz del juez popular y la comunidad internacional. Dicha acumulación de carencias que subvencionó el crecimiento macroeconómico durante el régimen militar, se hace visible gracias a la creciente libertad de expresión y organización que trae consigo la fase de democratización. Salir de esta situación no ha sido, ni será fácil; es necesario señalar que una de las mayores dificultades para revivir al castigado pueblo chileno, es que los que más necesitan son generalmente los que tienen menos fuerza de presión o negociación. El naciente régimen democrático chileno ha intentado responder a las demandas sociales procurando empleo regular, redistribuyendo el ingreso sin causar lesiones significativas a los grupos capitalistas más poderosos y abriendo espacios de expresión y participación en la toma de decisiones. Pero, ¿lo ha conseguido? Claro está que es muy pronto para valorar resultados totales, pero los parciales, la dirección que lleva y las oportunidades de concretar los planes ¿cuáles son? ¿qué han hecho los gobiernos de la Concertación de Patricio Aylwin y Eduardo Frei? Aquí se intenta presentar un panorama de los avances y las cuentas que aún están pendientes.

## A. EL GOBIERNO DE PATRICIO AYLWIN.

A principios de 1989, Chile resulta una singular entidad política: mantiene un poder ejecutivo altamente centralizado, un aparato de seguridad represivo, control sobre los medios de comunicación y un proceso de toma de decisiones envuelto en el secreto. Pero por otro lado presenta rasgos de un sistema político competitivo, es decir una actividad partidista relativamente abierta, negociaciones partidistas sobre la elección de candidatos para las elecciones, presentación de demandas de diversos grupos sociales y, sobre todo, un calendario de elecciones para la presidencia y para el congreso. Estos son los signos de que en Chile se había puesto en marcha la segunda fase de la transición política: la democratización. Por lo que se refiere a la forma de la transición, veremos a continuación, las negociaciones del nuevo gobierno con las Fuerzas Armadas y la oposición, denotan que se trata de una transición por *retirada*, es decir que se advierte un equilibrio de fuerzas entre los reformadores y los conservadores del gobierno, un pacto no declarado entre los partidos democráticos y los militares que significa: *yo no te golpeo si tú no me golpeas*. Esto no sin revisar la labor en materia económica y su repercusión en la sociedad, pues como sostuve en la primera parte, la estructura socioeconómica influye importantemente en el ritmo de la democratización.

Habiendo ganado las elecciones de diciembre de 1989, el 11 de marzo de 1990 el Presidente Patricio Aylwin asumió el gobierno. Aylwin es el primer candidato de la Concertación para la Democracia, una coalición de 17 partidos de tendencias disímboles, una coalición heterogénea en sus bases pero con un mismo propósito: restaurar la democracia en Chile. Primero para lograr el NO a la permanencia de la dictadura, y después para colocar a un solo hombre en la presidencia. Concertación para la Democracia inició su dura tarea de responder a las demandas sociales de sus simpatizantes, pero también de establecer un proyecto atractivo y convincente para el importante sector de la población chilena que votó a favor de Pinochét en el plebiscito.

Pongamos en claro que los tres desafíos fundamentales del Presidente Aylwin fueron: 1) el manejo equilibrado de la economía, 2) la relación fluida y armónica con las Fuerzas Armadas y 3) la canalización de las demandas en favor del esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos. Las

acciones para resolver tan difícil rompecabezas fueron inmediatas. Esto último por una razón muy simple, que tanto unos sectores presionaban para recuperar su nivel de ingresos, como otros para no ver afectado su patrimonio, y ni unos ni otros estaban en la disposición de esperar más pues para cada uno su reclamo era el prioritario. La forma de conjugar las demandas sociales sin alterar el modelo económico se inició con la asignación de cargos en posiciones estratégicas. De esta manera se paliaron algunas necesidades de sectores castigados de la sociedad y se dio espacio a fuerzas políticas identificadas con esos grupos, es decir partidos políticos de izquierda. Funcionarios de izquierda tuvieron cargos por los cuales se dio atención a las efervescencias sociales: un socialista fungió como intendente de la combativa Octava Región, Ricardo Lagos asumió la titularidad de Educación en medio de la tensión generada por la dramática situación laboral y salarial de los maestros de educación primaria. Germán Correa, otro socialista, ocupó el cargo de ministro de Transportes enfrentando el problema de la contaminación de la Capital y las disputas de empresarios del transporte urbano.<sup>1</sup> Hubo un acuerdo entre los Partidos de la Concertación y la Unión Democrática Independiente (UDI) que, entre otras cosas, definió la presidencia del Senado para el demócrata cristiano Gabriel Valdés y la vicepresidencia para el senador independiente, pero simpatizante de la UDI, Beltrán Urenda. La presidencia de la Cámara de Diputados para el parlamentario del Partido de la Democracia (PFD), José Antonio Viera. Las comisiones de trabajo de ambas cámaras del Congreso repartidas en partes iguales para la UDI y para la Concertación. El acuerdo reviste gran importancia pues con los votos de los dos senadores de la UDI se logra la mayoría, el punto de pugna es la presidencia del Senado, dado que dicho cargo representa la segunda posición de importancia en el Consejo de Seguridad Nacional, órgano que, constitucionalmente, dirime las disputas de la relación cívico - militar.<sup>2</sup> Con esto, la interacción de los partidos políticos mostró ya una arena de competencia, un signo de que no existía pleno dominio ni de un lado ni del otro. Aunque la batuta la llevara la Concertación, tanto a su interior como en los demás partidos se inició un ejercicio del cual puede concluirse tentativamente 1) que la democracia realmente estaba naciendo y 2) que la correlación de

---

<sup>1</sup> cfr. Iván Witker, *Adiós General, Bienvenida Democracia en Tiempo* N° 2497, marzo de 1990, p. 4.

<sup>2</sup> *Ibidem.*

fuerzas se determinaría en los años subsecuentes en función de la oferta o proyecto que cada partido articulara con respecto a un futuro que ofreciera certidumbre, rumbo definido y espacios de participación.

Durante este periodo, con Aylwin al frente del gobierno, hubo avances que deben asentarse por su importancia en materia de participación popular: Frente a la experiencia latinoamericana de tener gobiernos de minoría, con 20 o 30% de apoyo de la ciudadanía en muchos casos, el proceso chileno posterior al plebiscito de 1988 ha contado con una participación que, generalmente, se acerca al 90% de la población; en 1989, referéndum para aprobar 54 modificaciones a la Constitución y la elección de Patricio Aylwin como Presidente, 120 diputados y 38 senadores. En 1992, elecciones municipales. En 1993, nuevas elecciones presidenciales con un nuevo Parlamento.<sup>1</sup> Esto significa el inicio de una cultura política que, por lo pronto enseña a participar, luego a conocer los resultados de manifestarse en un sentido u otro, esto ya es democrático. Ahora bien, hay que pasar revista a los resultados primarios del nuevo reparto del poder y su impacto en la sociedad, en lo que interesa a la población: realidades concretas.

El manejo de la economía y su vinculación con las demandas populares no estuvo libre de dificultades. En septiembre de 1991, los trabajadores de la Salud realizaron una huelga parcial en demanda de mejoras económicas. La respuesta del gobierno fue interponer un requerimiento en contra de los 28 dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud por haber convocado a dicho paro.<sup>2</sup> Paralelamente, en el plano económico, el servicio de la deuda externa fue atendido satisfactoriamente. Los propios banqueros mencionan a México y Chile como ejemplos de naciones capaces de servir sus deudas. Pero en sus mismas palabras:

“Poner las deudas bajo control no resolverá el problema de la pobreza, la distribución desigual del ingreso y los declinantes precios de las materias primas (excepto petróleo).”<sup>3</sup>

¿Qué se busca demostrar con esto? Que a pesar de la rehabilitación de los sindicatos, entre otras formas de expresión obrera, alternativas a los partidos políticos en un nivel más reducido y no siempre autónomas, el

---

<sup>1</sup> cfr. Diego Achard y Manuel Flores; *Gobernabilidad: Un reportaje de América Latina*; México, FCE, 1997. pp. 112-113.

<sup>2</sup> cfr. *La Jornada*, 5 de septiembre de 1991, p. 41 y 10 de septiembre de 1991, p. 33.

<sup>3</sup> *El Economista*, 30 de septiembre de 1991, p. 4.

peso de sus reclamos era claramente menor que el de los organismos financieros extranjeros y los requerimientos del empresariado. Con requerimientos queremos decir condiciones para el comercio con el extranjero y garantías para las inversiones externas en Chile.

Hablando de desempleo, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) presentó cifras que indican que Chile, en 1991, contaba con una fuerza de trabajo de 4 millones 678 mil 700 personas, de las cuales 259 mil 900 se encontraban desempleadas. El costo de la vida cerró el primer semestre de ese año con un aumento global de 8.1% y la tendencia de la distribución del ingreso seguía siendo hacia la concentración del mismo. <sup>1</sup>

Ciertamente la apertura comercial tuvo sus bondades, pero ¿para quién? En la firma del acuerdo de libre comercio entre México y Chile, los mandatarios de ambas naciones se mostraron optimistas acerca de los efectos que el convenio podía promover. También el Banco Central chileno dijo que, por virtud de la política económica en general, la economía de Chile crecería 5 % en 1992 por segundo año consecutivo, y la inflación bajaría a 16%. Sin embargo, el mismo organismo previó una reducción del superávit de la balanza de pagos a 343 millones de dólares en 1992, de 719 millones en 1991. Además, las expectativas se tornaron inquietantes ante el cálculo de que el precio internacional promedio del cobre, principal producto de exportación chilena que cubre más del 40 % de sus ganancias, caería en 1992 12 centavos a 92 centavos por libra, reduciendo los ingresos por ventas del metal en 400 millones de dólares. Los pagos de servicios financieros aumentaron en 160 millones de dólares a más de 2,000 millones, ante un significativo incremento en los envíos de beneficios al exterior por parte de inversionistas extranjeros. <sup>2</sup> Un hecho es que la inversión privada extranjera acrecentó su confianza en la economía chilena, con lo que hubo mayor participación de su parte y el crecimiento se vio favorecido, pero ¿y la distribución de la riqueza y el compromiso social? Lo que se tenía era una incipiente manifestación del sector obrero, carente aún de organizaciones plenamente organizadas y establecidas que contaran con la fuerza y la experiencia para

---

<sup>1</sup> cfr. Enrique Gutiérrez, *Fracasan intentos de terminar con la huelga en Chiquicamata en La Jornada*, 3 de julio de 1991, p. 35.

<sup>2</sup> cfr. *El Economista*, 4 de octubre de 1991, p. 4.

negociar, frente al grupo de empresarios que, sin ser totalmente homogéneo, sí tenía un uniforme comportamiento frente a la fuerza de trabajo.

En síntesis, la economía chilena siguió por el buen camino a la luz de los empresarios y del capital extranjero, lo que no se ha encontrado es el camino por el que el crecimiento se convierta en desarrollo. El gobierno de Patricio Aylwin alcanzó un incremento de la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3.3% en 1990 a 11% en 1992, callendose a 6.3 en 1993; la tasa de desocupación del país, con un ligero crecimiento de 0.5% en 1991, se redujo de 6% en 1990 a 4.6% en 1993; el saldo de la balanza comercial cambió de 1,335.9 millones de dólares en 1990 a -982.1 millones en 1993; el índice de calidad material de vida se elevó de 94.7 puntos a 95.6 en el mismo período; el gasto fiscal social también se incrementó, en ese período, de 1,609,480 millones de pesos a 2,231,017 distribuidos de la siguiente manera:

**DISTRIBUCION DEL GASTO FISCAL SOCIAL (Millones de pesos de 1994)**

	1990	1991	1992	1993
SALUD	120,137	151,588	187,213	220,468
VIVIENDA	105,682	137,059	170,704	203,968
PREVISION	844,131	891,744	951,985	1,041,272
EDUCACION	403,689	447,005	511,802	550,111
PROGRAMAS DE EMPLEO DE EMERGENCIA	4,312	4,360	4,291	4,390
OTROS SOCIAL	131,528	159,685	190,488	210,809

Por lo que respecta al espinoso tema de la deuda externa, *lastre de toda Latinoamérica*, también hubo cambios reveladores: en el sector público, la deuda disminuyó de 11,792 millones de dólares en 1990 a 9,020 millones en 1993, en cambio en el sector privado la deuda se aumentó de 5,633 millones de dólares a

10,166 millones; mientras la deuda del Banco Central con el Fondo Monetario Internacional (FMI) se redujo de 1,151 millones de dólares a 479 millones en el mismo lapso.<sup>1</sup>

Los números presentan una situación sana en materia económica mientras no se hable de concentración de la riqueza. La herencia neoliberal del régimen militar dejó algunas condiciones estructurales favorables para un crecimiento con estabilidad, pero el provecho que de ellas se obtuvo en el primer gobierno de la Concertación no fue completo, ¿qué se logró y que quedó pendiente?. De modo panorámico, el gobierno de Aylwin apostó al crecimiento sostenido en el marco del libre mercado, tratando de fomentar una mayor equidad social a través de acuerdos concertados que permitieran aumentar los salarios y el empleo, así como reactivar la función social del Estado dirigida hacia los sectores de extrema pobreza. De este compromiso surgió el denominado *acuerdo marco*, un pacto entre trabajadores, empresarios y gobierno que permitió restablecer algunos derechos legítimos de los sindicatos y establecer una legislación laboral más equitativa que permitía negociar los beneficios del crecimiento y los aspectos más regresivos consagrados en el *Plan Laboral del gobierno anterior*, tales como salarios mínimos, pensiones, reajuste de remuneraciones del sector público, contratos laborales y estabilidad en el empleo, negociación colectiva y el derecho de huelga. No obstante, el efecto del crecimiento económico sobre el aumento de los niveles de empleo e ingreso de los sectores más pobres de la población fue limitado. A pesar de haberse logrado un incremento de los niveles de ingreso de la población en general, la política económica del gobierno electo no alteró significativamente la distribución de éste. Así lo describe Pilar Vergara en su análisis de los primeros años del gobierno de la Concertación. La participación en el total del quintil de menores ingresos no tuvo alteraciones, y si las hubo fueron marginales: de 4.2% en 1990 a 4.8% dos años después. En tanto la participación del quintil de mayores ingresos apenas cayó del 55% al 53% en el mismo bienio.<sup>2</sup> Esto prueba que las fuerzas del mercado, aún con el crecimiento del PIB y la atenuación inflacionaria, son incapaces de impulsar una efectiva equidad social en tanto no contribuyen a reducir las desigualdades. Por otra parte, aun cuando aumentaron las oportunidades de encontrar trabajo,

---

<sup>1</sup> Banco Central de Chile, *Síntesis estadística de Chile 1990-1994*, Santiago, diciembre de 1995.

<sup>2</sup> cfr. Pilar Vergara, *Ruptura y continuidad en la política social del gobierno democrático chileno*, en *Revista Mexicana de sociología*; UNAM, julio - septiembre de 1993; pp. 169 - 202.

los indigentes chilenos, además de no contar con ingresos que reportaran una mínima subsistencia, arrastraban carencias en la satisfacción de sus necesidades básicas, por lo que no contaron con las condiciones suficientes para integrarse al desarrollo. Siendo estos grupos verdaderos contingentes de jóvenes sin calificación y mujeres a cargo de sus familias, así como niños y ancianos, no podían insertarse en los procesos de producción. Con todo y el crecimiento de la economía, la disminución del ritmo de aumento de los precios, aumento del empleo e ingresos en general y hasta de los más pobres, la distancia entre pobres y ricos no disminuyó: para 1993 el 40% de los chilenos más pobres percibía el 14.2% del ingreso nacional, mientras el 20% de la población se quedaba con más del 50% lo que ilustra la pobreza del 33.4% de los chilenos. <sup>1</sup>

Con palabras de Nils Castro podemos resumir lo hasta aquí expuesto:

“Nadie pone en duda las ventajas de los nuevos regímenes latinoamericanos a la luz de los derechos humanos y cívicos. Sin embargo, con ocultar sus graves y crecientes limitaciones neocoloniales e impopulares tampoco se le hace favor a la democracia. Ningún buen arreglo con Estados Unidos y los banqueros justifica una mala política frente a nuestros pueblos.” <sup>1</sup>

Por lo que concierne a la relación con las fuerzas armadas, ésta constituyó uno de los puntos más delicados de la agenda del presidente Aylwin. Su compromiso con la sociedad contrasta con el poder que mantienen el ejército, los carabineros y la marina; *el cuarto poder chileno*. El regreso de los militares a los cuarteles no se completa aún, y su papel no está bien claro respecto de la política. El artículo 90 de la actual Constitución chilena dice:

“Las fuerzas Armadas y Carabineros, como cuerpos armados, son esencialmente obedientes y no deliberantes. Las fuerzas dependientes del Ministerio encargado de la Defensa Nacional son además profesionales, jerarquizadas y disciplinadas.”

Pese a lo anterior, no se registra una renuncia de los militares a la autonomía política e incluso de participación y de sus respectivas cuotas de poder. El gobierno civil mantuvo en sus cargos castrenses a

---

<sup>1</sup> *Ibidem*, pp. 196 - 197.

varios jefes militares y no ha tenido serios roces con ellos, toda vez que no se toque el tema de reformar la Constitución al punto de que signifique un desmantelamiento o el de las posibles investigaciones sobre el ámbito de los derechos humanos. De hecho, los militares conservaron una buena cuota de poder a través del Consejo de Seguridad Nacional y de varios apartados constitucionales que hacen, por ejemplo, imposible que un presidente mande a retiro simultáneamente a los comandantes de las cuatro ramas de las fuerzas armadas.<sup>2</sup> La permanencia de los comandantes en jefe del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea en sus respectivos cargos, fue el signo inequívoco de su vigencia como sector clave de la vida política en Chile. No obstante, cada agrupamiento tuvo su particular forma de articularse con el gobierno civil. Carabineros se orientó hacia el regreso a sus funciones históricas. La buena relación de su comandante en jefe, general Rodolfo Stange, con el presidente Aylwin quedó manifiesta al coincidir ellos dos en que carabineros debía volver a depender del Ministerio del Interior. Por su parte, el general Fernando Matthei, jefe de la Fuerza Aérea, buscó estrechar la comunicación con Aylwin para profesionalizar su institución y también para apoyar la carrera política de su hija Evelyn Matthei, entonces diputada. Un ejemplo de las buenas relaciones entre la Fuerza Aérea y Patricio Aylwin, es la asistencia de todo el gabinete a la inauguración de la Feria Internacional del Aire y el Espacio (FIDEAE), en donde el primer mandatario pronunció un discurso lleno de cortesías hacia la Fuerza Aérea.<sup>3</sup> La constante preocupación por mantener una buena relación con los militares llegó a provocar tensión al interior del gobierno de Aylwin. La tensión existió a lo largo del primer gobierno de la Concertación y una muestra es la necesidad del Ministro de Minería de contradecir al presidente de la Corporación del Cobre (CODELCO), Alejandro Noemí, y desmentir que el gobierno tuviera en estudio un cambio en los destinos de las divisas que captaba CODELCO por sus exportaciones. Ocurre que el 10% de sus ingresos brutos eran destinados al financiamiento de las Fuerzas Armadas.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Nils Castro; *Viabilidad de la social-democracia. La agenda latinoamericana de hoy y de mañana* en *Estudios Latinoamericanos*; CELA, FCPyS, UNAM, vol. IV, año 4, N° 6-7, enero-dic 1989; p. 53.

<sup>2</sup> cfr. Artículo 93 de la Constitución Política de la República de Chile.

<sup>3</sup> cfr. Iván Witker; *Chile: Fisuras en las Fuerzas Armadas*, en *Tiempo*, N° 2515, julio de 1990.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

El resultado fue que el general Pinochet y Patricio Aylwin mantuvieron un juego de acciones y reacciones que sólo inició la desmilitarización del régimen, pero que dista mucho de haberlo consumado. Habrá que esperar a que , constitucionalmente, expire el mandato del general Pinochet y se reordene el Congreso para ver a los militares de regreso en sus cuarteles.

Finalmente, la respuesta a las demandas de esclarecer las violaciones de la dictadura a los derechos humanos, no fue la esperada. A pesar de las afirmaciones del primer mandatario, en el tenor de que la conciencia moral exigía que se hiciera justicia, la impunidad se consumó inexorablemente. En septiembre de 1991 se hicieron escalofriantes descubrimientos en el Patio 29 del Cementerio General de Santiago. Según la agencia Reuter, hasta el 10 de septiembre de ese año, habían sido abiertas 44 tumbas que contenían los restos de 61 personas, entre ellos los de dos jóvenes de 13 y 14 años de edad, ambos (al igual que el resto) con heridas de bala. Y ¿Qué se hizo al respecto? El secretario ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad, Alejandro González, admitió que la impunidad se consumaría, que los culpables de esas muertes no recibirían castigo, aludiendo a la amnistía que Pinochet decretó en abril de 1978. Ese decreto, vigente aún, liberó de toda responsabilidad a los militares y los agentes secretos que libraron la guerra sucia contra la subversión, durante los primeros cinco años del régimen militar. <sup>1</sup>

Insistiendo en las palabras de Nils Castro, no cabe duda que el primer gobierno de la Concertación tuvo logros significativos, pero el saldo social heredado de la dictadura está muy lejos de cubrirse. Para Aylwin como para Eduardo Frei Ruiz-Tagle, la simpatía de los empresarios y de los inversionistas sigue costando el hambre de varios miles de chilenos. Lo que podemos rescatar respecto del gobierno de Aylwin y sus relaciones con los sujetos socio - políticos es, en el caso del sector obrero, el resurgimiento de algunas formas alternativas de expresión: los sindicatos. Pero hay que subrayar que su fuerza es aún limitada y recordar que existen vínculos de los intereses de éstos con algunos partidos políticos. De alguna manera esto manifiesta que, sin dejar de ser un contingente uniforme en muchos de los reclamos, tiende ya a su integración por grupos a los organismos representativos para perseguir aquellos objetivos que no le son comunes a todos. Los partidos políticos han iniciado la competencia por definir sus posiciones, sin

---

<sup>1</sup> cfr. *La Jornada*, 10 de septiembre de 1991, p. 33.

desarticular todavía la unión que les dio el triunfo sobre la dictadura, pero dejando ver que en el futuro reclamaran su identidad propia, toda vez que la sociedad también les nutra con sus respectivas preferencias militantes y simpatías manifiestas. El empresariado condiciona su apoyo al grado en que se le garanticen condiciones para su ejercicio comercial y su reproducción como sujetos de la vida nacional. Las fuerzas armadas ceden terreno en la medida en que ganan garantías también, tanto en su papel de institución histórica íntimamente ligada a la actividad nacional como en la postergación del ataque a la impunidad de las violaciones a los derechos humanos durante el régimen anterior.

La lucha por el poder ya se perfila, con el avance de la Concertación en la transición, como una *lucha multilateral*, ya no es la dictadura contra la oposición. Ahora son los distintos proyectos de democracia en formación, cada uno con sus propios principios e intereses. El caso habrá de definirse en la nueva composición del poder, esto es en dos dimensiones fundamentales que señala Hugo Zemelman:

“ i) el poder como acceso a las instancias de decisión institucionalizadas; como espacio claramente demarcado desde donde los diferentes grupos sociales definen sus relaciones recíprocas, y ii) el poder como capacidad de creación de nuevas instancias de decisión; esto es, como rompimiento de las estructuras de dominación existentes.”<sup>1</sup>

He aquí la herencia para la administración de Eduardo Frei.

## **B. EL GOBIERNO DE EDUARDO FREI.**

El 11 de diciembre de 1993, fue electo Presidente de la República de Chile, con el 57.9% de los votos,<sup>2</sup> Eduardo Frei Ruiz - Tagle. Su gestión ha tenido que enfrentar los saldos aún insolutos del régimen militar y continuar las tareas que inició el primer gobierno de la Concertación bajo el mando de

---

<sup>1</sup> Hugo Zemelman; *De la historia a la política, la experiencia de América Latina*; México, Siglo XXI, 1989; p. 41.

<sup>2</sup> *Chile Hoy*, síntesis preparada por la embajada de Chile en México para el público en general, 1996.

Patricio Aylwin. Para el efecto, el segundo gobierno de la Concertación estableció por sí mismo ocho compromisos fundamentales para cumplir durante el periodo del Presidente Frei: <sup>1</sup>

1. *Más y mejor democracia para los nuevos tiempos.*
2. *Más sociedad y más participación.*
3. *Una economía al servicio de todos los chilenos.*
4. *Un Programa Nacional de Superación de la Pobreza.*
5. *Una mejor calidad de vida.*
6. *Educación, ciencia y cultura: claves del futuro.*
7. *Una política exterior para los nuevos tiempos.*
8. *Modernizar la gestión del Estado.*

De estos compromisos, y con base en lo expuesto en el capítulo inicial de este trabajo, podemos resumir que los retos de la administración Frei se concentran en el primero de los ocho postulados: Democracia, para no hablar de *más y mejor*.

En su plan de gobierno, el Presidente Frei reconoce:

“... la instauración democrática es incompleta ya que aún existen enclaves autoritarios, a nivel institucional y de hecho, que impiden que ciertas decisiones sean tomadas con apego a la voluntad mayoritaria de la ciudadanía.

A pesar de los esfuerzos del Gobierno del Presidente Aylwin y de la Concertación, la oposición de derecha ha rechazado reformas constitucionales que son *indispensables* para que exista una *democracia plena* en nuestro país.” <sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> cfr. *Un gobierno para los nuevos tiempos*. Bases programáticas del Segundo Gobierno de la Concertación.

<sup>2</sup> *Ibidem*, párrafo 1 del capítulo *Primer Compromiso: más y mejor democracia para los nuevos tiempos*.

Con esto nos queda clara idea de que el mayor reto del gobierno de Frei radica en concretar las reformas constitucionales que la democracia chilena aguarda para desarrollarse, para culminar su etapa de transición y pasar a la de profundización democrática, para que realmente pueda hablarse de reglas garantes de la participación plural, de la igualdad en función de las oportunidades y el trato de las leyes y, por supuesto, de la atenuación de diferencias en recursos políticos y económicos. No sin mencionar la libertad de elegir empresa y ejercerla y la legitimidad del orden general. Para esto se necesita la despolitización de las fuerzas armadas por completo, entre otras cosas, como el tema de las violaciones a los derechos humanos impunes todavía. Y también se requiere cumplir con el programa para superar la pobreza, manteniendo el crecimiento económico con estabilidad.

Es necesario subrayar que, a pesar de los esfuerzos realizados, no se ha podido lograr que el Parlamento sea elegido democráticamente en su totalidad por medio de un sistema electoral proporcional, por lo que sigue existiendo un desequilibrio entre los poderes del-Estado y, singularmente, el que debiera existir entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional. De hecho, la democracia representativa chilena se ve fuertemente menoscabada por la vigencia del sistema electoral binominal, mismo que norma la elección del Congreso Nacional. Las acciones para derogar dicho sistema han sido insuficientes, aunque todo apunta que está muy cerca de ocurrir la esperada reforma. Actualmente sigue vigente la representación en el Congreso emanada de las elecciones de 1993, con las siguientes participaciones: <sup>1</sup>

	SENADORES	DIPUTADOS
DEMOCRACIA CRISTIANA	13	37
RENOVACION NACIONAL	11	29
PARTIDO SOCIALISTA	5	15
UNION DEMOCRATICA INDEPENDIENTE	3	15
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA	2	15
INDEPENDIENTES	3	4

<sup>1</sup> Chile hoy, op. cit. p. 20.

RADICAL SOCIALDEMOCRATA	1	2
UNION DE CENTRO CENTRO PROGRESISTA	-	2
IZQUIERDA DEMOCRATICA	-	1
DESIGNADOS *	8	-

\* Fueron designados durante los últimos nueve meses del gobierno militar. Originalmente eran nueve, pero un senador falleció y no ha sido reemplazado.

Es hasta ahora, finales de 1997, que se aproxima la oportunidad para la reforma que termine con los *designados*, en reciente artículo publicado por la prensa chilena Claudia Andrea Sánchez cita:

"La oportunidad para debatir esta reforma política aparece como la adecuada, porque los senadores designados terminan el próximo año su período. Por lo tanto, este es el momento propicio para discutirla, explicó el ministro secretario general de gobierno. [...] Ya el año 1989, la comisión política de Renovación Nacional había acordado marchar hacia un sistema con representación popular y terminar con los designados..."<sup>1</sup>

Esta y otras reformas quedarán en manos de otros actores en el futuro cercano, pero la aportación de la actual administración al efecto debe reconocerse: ha podido mantener condiciones para el debate sobre la reforma política y sostener una posición de liderazgo para evitar algún tipo de regresión. El juego político y la expresión opositora han ganado mucho terreno desde 1993. Al momento la mayoría de las corrientes políticas e ideológicas tienen expresión en Chile, confirmándose como principales partidos de la Concertación por la Democracia la Democracia Cristiana, el Partido por la Democracia, el Partido Socialista y el Partido Radical Socialdemócrata, en tanto la oposición, mayoritariamente de derecha, tiene su principal representación con Renovación Nacional, la Unión Democrática Independiente y la Unión de Centro Centro Progresista. Sin embargo, en la medida que no se ha podido remover a los designados, no se puede contar con la mayoría en el Senado para llevar a cabo las reformas (véase tabla de la pág. anterior). Los 69 diputados de la Concertación, por 46 de la oposición son la base de los escasos logros del actual régimen en materia legislativa. Pero para reformar la Constitución nada se ha podido hacer. Esto es

<sup>1</sup> Claudia A. Sánchez; *Gobierno no desea por ahora debatir el quórum*, en *La Epoca*, 1 de abril de 1997; p. 15.

resultado de la distribución actual de los escaños en el Congreso y las estipulaciones de la propia Constitución chilena sobre la materia, que dictan:

“ Art. 116. Los proyectos de reforma de la Constitución podrán ser iniciados por mensaje del Presidente de la República o por moción de cualquiera de los miembros de Congreso Nacional, con las limitaciones señaladas en el inciso primero del artículo 62.

El proyecto de reforma necesitará para ser aprobado en cada Cámara el voto conforme de las tres quintas partes de los diputados y senadores en ejercicio. Si la reforma recayere sobre los capítulos I, III, VII, X, XI o XIV, necesitará, en cada Cámara, la aprobación de las dos terceras partes de los diputados y senadores en ejercicio.

Será aplicable a los proyectos de reforma constitucional el sistema de urgencias.

Art. 117. Las dos Cámaras, reunidas en Congreso Pleno y en sesión pública, con asistencia de la mayoría del total de sus miembros, sesenta días después de aprobado un proyecto en la forma señalada en el artículo anterior, tomarán conocimiento de él y procederán a votarlo sin debate.

Si en el día señalado no se reúne la mayoría del total de los miembros del Congreso, la sesión se verificará al siguiente con los diputados y senadores que asistan.

El proyecto que apruebe la mayoría del Congreso Pleno pasará al Presidente de la República.

Si el Presidente de la República rechazare totalmente un proyecto de reforma aprobado por el Congreso y éste insistiere en su totalidad por las dos terceras partes de los miembros en ejercicio de cada Cámara, el Presidente deberá promulgar dicho proyecto, a menos que consulte a la ciudadanía mediante plebiscito.

Si el Presidente observare parcialmente un proyecto de reforma aprobado por el Congreso, las observaciones se entenderán aprobadas con el voto conforme de las tres quintas o dos terceras partes de los miembros en ejercicio de cada Cámara, según corresponda de acuerdo con el artículo anterior y se devolverá al Presidente para su promulgación.

En caso de que las Cámaras no aprueben todas o algunas de las observaciones del Presidente, no habrá reforma constitucional sobre los puntos de discrepancia, a menos que ambas Cámaras insistieren por los tercios de sus miembros en ejercicio en la parte del proyecto aprobado por ellas. En este último caso, se devolverá al Presidente la parte del proyecto que haya sido objeto de insistencia para su promulgación, salvo que éste consulte a la ciudadanía para que se pronuncie mediante un plebiscito, respecto de las cuestiones en desacuerdo.

La ley orgánica constitucional relativa al Congreso regulará en lo demás lo concerniente a los vetos de los proyectos de reforma y a su tramitación en el Congreso.”

Tres quintas partes del Senado representan 28 votos (si hay Pleno absoluto), el segundo gobierno de la Concertación cuenta con 21; la misma proporción en la Cámara de diputados significa 72 votos, de los que la Concertación tiene 69. Dos terceras partes del Senado son 31 votos y dos terceras partes de los diputados suman 80. Es claro que los *designados* han sido para Frei, como fueron para Aylwin, el primer obstáculo para la reforma democrática, lo que pone en evidencia que las fuerzas de derecha mantienen una importante presencia en la arena política. En buena parte, la inclinación de la balanza hacia la reforma se dará en la medida en que la participación ciudadana nutra la fuerza de los partidos que pugnan por el cambio, al tiempo que dichos partidos ofrezcan un proyecto atractivo a los sectores que apoyan a la *extrema derecha*, entre ellos varios grupos de la élite empresarial.

Junto con lo anterior sobre representación política, el caso de la despolitización de las Fuerzas Armadas ha sido también una tarea que ha seguido Frei, pero con modestos resultados. En el sistema institucional chileno se ha mantenido el Consejo de Seguridad Nacional, lo que continúa asegurando a los militares condiciones que, a la luz del reclamo popular en materia de justicia, no han mostrado capacidad del régimen para responder al reclamo popular. Más aún, una de las intenciones manifiestas de Eduardo Frei, que tampoco ha logrado, fue la de devolver a la institución presidencial las prerrogativas correspondientes a la conducción de las Fuerzas Armadas, particularmente la facultad para los nombramientos, ascensos y retiros de los Generales y Almirantes, así como para nombrar o remover a los Comandantes en Jefe de los grupos armados y de Seguridad. En la misma línea encontramos que poco o nada se ha hecho sobre el decreto Ley de Amnistía de 1978, lo cual sigue siendo un obstáculo para el

esclarecimiento de los crímenes contra los derechos humanos. Este reclamo del pueblo chileno, no resuelto en los gobiernos de Aylwin y Frei, parece que seguirá pasando de una administración a otra como procurando erosionarlo hasta desvanecerlo de la memoria chilena. El hecho es que subsisten señales de descontento por el tema de los derechos humanos. Por un lado, el centro de exterminio más importante del régimen militar fue transformado en parque de paz el pasado 22 de marzo. Gobierno y víctimas de la represión militar inauguraron este parque, donde estuvo Villa Grimaldi, el campo de exterminio y tortura más importante del régimen de Augusto Pinochet. Esto como muestra de la preocupación de la administración actual por los reprobables acontecimientos durante la dictadura. <sup>1</sup> Pero por otra parte hay señales de impunidad y violencia. Un ejemplo es el problema de *Colonia Dignidad*, una mezcla de asilo de ancianos y hospital de niños donde se acusan delitos de sodomía y abusos del líder de los colonos de Villa Baviera, Paul Schaefer. No obstante que existe orden de aprehensión en su contra, aún no está detenido y sometido a proceso. Esto se suma a la aparición de Chile en un informe sobre la persistencia de torturas en el país que el relator especial de la ONU, Nigel Rodley, entregó a la Comisión de Derechos Humanos con sede en Ginebra. Según ese informe, Chile está entre los cuatro países latinoamericanos donde se sigue torturando, aunque menos de lo que se hacía en 1995. La respuesta de oficial de La Moneda, sede del gobierno chileno, fue la de estar sorprendidos del contenido de dicho informe, argumentando desconocer los casos específicos. Esto último de voz del secretario general de Gobierno, José Joaquín Brunner. <sup>2</sup>

En cuanto a la superación de la pobreza, el cuarto de los compromisos fundamentales de Frei y uno de los reclamos de los partidos de izquierda, se puso en práctica el Programa Nacional de Superación de la Pobreza (PRONASUP). El objetivo era superar los siguiente: al inicio del gobierno de Frei, según cifras de su plan de gobierno, 4 millones de chilenos vivían en la pobreza, de los cuales 1, 200,000 sufrían pobreza extrema. Más del 20% de la población en situación de pobreza tenía entre 15 y 24 años de edad. La desocupación entre los jóvenes representaba el triple del promedio nacional, proporción aumentada en el caso de los más pobres. Entre estos últimos, dos tercios no tenía concluida su enseñanza media y sólo un

---

<sup>1</sup> cfr. *El Universal*, 23 de marzo de 1997; p. 3.

<sup>2</sup> cfr. *La Epoca*, 28 de marzo de 1997; p 10. y 1 de abril; p. 21.

1.7% tenía acceso a la educación superior. La pobreza se acentúa en las áreas rurales; de las cien comunas más pobres del país, 84 eran rurales: el ingreso monetario *per cápita* de las zonas urbanas era 50% superior al de las zonas rurales; el analfabetismo era cuatro veces superior en las áreas rurales; mientras el 85% de las viviendas urbanas contaban ya con buenos servicios de electricidad, agua potable y eliminación de excretas, en las zonas rurales el 85% de los hogares carecían de ellos o era servicios muy deteriorados. <sup>1</sup>

¿Qué se hizo para revertir las limitaciones de la población? Es oportuno recordar que este compromiso es paralelo al creado con los empresarios e inversionistas, nacionales y extranjeros, de mantener una economía abierta, un crecimiento sostenido y una situación confiable para el capital. Tan solo en el primer año de gobierno, la tasa de crecimiento del PIB cayó de 6.3 en diciembre de 1993 a 4.2 en diciembre de 1994.

La tasa de desocupación aumentó en el mismo período de 4.6 a 5.9. El índice de precios al consumidor se elevó, también en ese lapso, de 210 puntos a 234.22. La deuda externa total (de corto y largo plazo) ascendió de 19,186 millones de dólares a 21,478 millones en diciembre de 94, aunque hay que decir que la mayor proporción fue del sector privado y la deuda del Banco Central con el FMI descendió de 479 millones de dólares a 290 millones. Por otra parte, el gasto fiscal social se incrementó en 162,288 millones de pesos chilenos. <sup>2</sup> Para 1995, el gasto social llegó hasta el 70 % del gasto total del gobierno, repartido de la siguiente manera: <sup>3</sup>

SEGURIDAD SOCIAL	43.2%
EDUCACION	21.3%
SALUD	18.4%
VIVIENDA	8.6%
OTROS	8.5%

<sup>1</sup> *cf.* *Un gobierno para los nuevos tiempos...* op. cit. Cuarto Compromiso.

<sup>2</sup> Banco Central de Chile; *Síntesis estadística ...* op. cit.

<sup>3</sup> *Chile Hoy*, op. cit. p. 26.

La carga para el Estado en materia social es enorme y, sin embargo, insuficiente. Sostener una política de asistencialismo que fomenta la dependencia creciente de los subsidios estatales, tiene grandes debilidades. El problema radica en que, dejando que los sectores de más altos ingresos financien con sus propios recursos las atenciones sociales que requieren, no garantiza que pueda complementarse con la asistencia del Estado y fortalecer el desarrollo. Por el contrario, un modelo de bienestar de esta naturaleza produce un continuo traspaso de recursos estatales hacia las entidades privadas. Con esto no se pretende decir que la centralización del gasto social en los grupos de mayor pobreza sea negativa. Pero ello no constituye por sí solo una solución satisfactoria al problema de la pobreza, todo lo que hacen es amortiguar sus efectos.

Se dijo antes que las áreas más afectadas por la pobreza eran las rurales. La actividad económica de esas zonas es principalmente la agricultura, que junto con la pesca y la actividad forestal alcanzan el 16% de la concentración laboral total para 1996. Como parámetro de comparación señalaremos que la minería, una de las más importantes fuentes de ingresos para Chile, ocupa al 2% de la fuerza laboral.<sup>1</sup> Pues en una entrevista reciente hecha al candidato a la presidencia de la Sociedad Nacional de Agricultores (SNA), Ricardo Arizta, este manifestó su preocupación por el rezago del sector agrario. Mientras la economía ha crecido en promedio a una tasa del 7% anual en los últimos 6 a 7 años, la agricultura, en el mismo período, se expandió a tasas del 3.3%. El sector está quedándose cada vez más atrás. Aunque admitió que el Estado ha hecho inversiones extraordinarias y la ley de riego está operando para combatir la sequía.<sup>2</sup> Esto prueba lo expuesto en cuanto a las limitaciones que presenta la administración Frei al financiar el desarrollo de los sectores más atrasados.

En efecto la economía en su conjunto registró un crecimiento (el PIB per capita experimentó un aumento de 1, 438 dólares en 1986 a 4,700 en 1995),<sup>3</sup> pero el problema sigue siendo la distribución del

---

<sup>1</sup> *Ibíd.*, p. 29.

<sup>2</sup> *cfr. El Diario*, 17 de marzo de 1997; p. 29.

<sup>3</sup> *Chile Hoy*, *op. cit.* p. 36.

ingreso, la distancia entre los ricos y los pobres, la transferencia de recursos del sector público al privado y la postergación de acciones definitivas en cuestión del esclarecimiento de la violación de los derechos humanos desde 1973. Esto además del proceso inconcluso de implantación de un sistema plenamente representativo y de elección popular, sin candados constitucionales que aseguren cargos y prácticas en detrimento de la democratización.

El anterior estado de cosas es muestra inequívoca de una etapa de transición. El hecho de que por un lado se establezcan compromisos de acción social, de voluntad para resolver demandas, y por el otro se dificulte la ruptura de los candados puestos por el régimen anterior, pone de manifiesto que la correlación de fuerzas se enmarca en una dinámica de *estira y afloja*. Empresarios, obreros y ciudadanos de diversas orientaciones, a través de sus representantes políticos principalmente, negocian el cambio en la arena política y desde sus ámbitos propios. Las fuerzas armadas hacen su parte como sujetos del proceso, sin amenazar abiertamente, pero dejando en claro sus condiciones para el acuerdo sobre la transición a un nuevo orden.

*La democracia, se dice, comienza con el desayuno;  
y el que tiene hambre puede perfectamente denominar al pan "democracia"  
el problema no se resuelve proporcionando más pan,  
sino conquistando el derecho a pedirlo.*

Adaptado de *libertad*, Giovanni Sartori.

## CAPITULO IV.

### LOS RETOS DE LA DEMOCRACIA EN CHILE.

La transición chilena hacia la democracia, en su fase de democratización, tiene un comprometido pronóstico pues a la vez que apunta hacia la etapa de profundización democrática, no se ha confirmado de manera contundente que la transición esté libre de amenazas. Como lo señalamos antes, la conclusión de la transición puede tener diversos destinos, uno de ellos es la regresión autoritaria y otro la opción revolucionaria; que parezcan distantes no significa que hayan desaparecido como posibilidades. Para ser exitosa, la transición chilena tiene que solventar condiciones aún pendientes y enfrentar retos que implican un esfuerzo tan grande como el que se hizo para lograr la liberalización, aunque de otra índole por supuesto. Es por esto que haremos algunas observaciones sobre los retos de la democracia en Chile.

La democracia no es sólo cuestión de normas e instituciones, como ya lo señalamos, es indefectiblemente también un asunto de prácticas y conductas específicas. Es así que los retos de la democracia en Chile empiezan en el ámbito de la normatividad y las instituciones, pero definitivamente se extienden al campo de las acciones concretas, de las prácticas y conductas cuyo efecto sufren o gozan los chilenos de todos los niveles sociales, económicos y políticos.

El primer gran reto de la democracia en Chile es que se logre la reforma constitucional y del Estado que permita llevar el contenido del discurso oficial sobre democracia política, representatividad, autonomía de la política respecto de las fuerzas armadas y beneficios económicos equitativos, hasta el terreno de las prácticas efectivas que reflejen en la realidad lo expuesto en los proyectos. El primer paso entonces, no necesariamente en términos cronológicos, es obtener una representación electa en su totalidad para la toma de decisiones y alcanzar una nueva dimensión modernizada del Estado para su gestión. Es indispensable contar con una representación electa por la ciudadanía para democratizar el poder. Terminar

con los senadores designados y los vitalicios es el primer punto. En tanto esto no se consiga, la transición chilena hacia la democracia estará inconclusa, mucho menos se podrá hablar de profundización democrática. Las reformas de orden político tienen prioridad para el gobierno, por lo pronto la eliminación de los designados es el tema central de la agenda, aletargada un poco por las elecciones próximas. ¿Por qué no acelerar la reforma y abrir *vacantes* que puedan ocuparse en el próximo período? Básicamente porque las próximas elecciones darán cuenta de la nueva correlación de fuerzas. Aún entre los que impulsan la reforma, existen objetivos específicos en relación con su posición frente al resto de los contendientes políticos, los presentes y los futuros. Explico: los presentes son manifiestos, los futuros surgirán de la misma coalición toda vez que tengan la fuerza suficiente para actuar por cuenta propia. El proceso de reclutamiento de simpatizantes por parte de los partidos tendrá una primera evaluación. Del resultado se obtendrá también el grado de apoyo a una u otra medida de cambio. Las alianzas declaradas y las silenciosas también, son a la vez sujetos y objetos de la transición. Su impulso para el cambio es a la vez una rema hacia la obtención de una identidad propia, bien definida y con la fuerza suficiente para enfrentar formaciones opuestas. Es así como la resolución del Congreso es aun incierta. Mientras la Concertación impulsa la medida, Renovación Nacional la obstaculiza. - *La democracia no es el monopolio de los partidos*, dice Sergio Onofre Jarpa, próximo líder de RN. Al manifestarse por la permanencia de los *designados*, Jarpa afirma que eliminarlos equivaldría a debilitar la Constitución, provocando una serie de iniciativas que induzcan el regreso a regímenes que ya fracasaron. <sup>1</sup> La propuesta de elevar las exigencias de quórum, a cambio de eliminar a los *designados*, para evitar un desequilibrio en favor de los partidos de la Concertación está en estudio. Pero la eliminación de los vitalicios no se ha llevado al debate de manera formal. Quizá porque primero hay que terminar con los nueve escaños institucionales, al menos así lo considera el diputado socialista Jaime Estéves, quien subrayó que el tema de los senadores vitalicios es relativamente secundario al de los designados. <sup>2</sup> Lo que resulta inobjetable, se haga primero o se haga poco después, es la importancia de que el Congreso y las instituciones sean creadas y sostenidas por el voto popular, de otro modo la Democracia estaría coja.

---

<sup>1</sup> cfr. *La Epoca*, 1 de abril de 1997; p. 15.

<sup>2</sup> cfr. *Pleno del PS acordó respaldar reformas*, *El Mercurio*, 17 de marzo de 1997; p. C4.

El tema de los senadores vitalicios nos lleva hasta Pinochet. Augusto Pinochet es un fantasma con mucha corporeidad aún y es, no por sí solo sino por lo que representa, una de las amenazas de la transición. Su situación no está consolidada y deambula entre la decadencia y el ataque a la democratización. Al final quedará fuera del escenario, pero lo que permanecerá es el Ejército, como expresión de las Fuerzas Armadas que dieron el golpe y que después dieron forma institucional a la represión, convencidas de representar el futuro de la nación. En efecto, otro gran reto de la democracia en Chile es el de terminar con la politización de las Fuerzas Armadas y la figura del ex - dictador. Al dejar la jefatura del Ejército en 1998, Pinochet puede acceder al Senado por virtud de la Constitución actual, cuestión que estará considerando aunque parece que tiene aspiraciones mayores, no obstante lo remoto que pueda creerse. El pasado 3 de marzo, en Santiago, fuentes políticas oficialistas advirtieron sobre la posibilidad de que el general Pinochet sea postulado como candidato presidencial para los comicios de 1999, si las fuerzas conservadoras no cuentan con un buen candidato civil. La respuesta de Frei no reflejó una preocupación mayor, simplemente calificó de *inconveniente* que las Fuerzas Armadas se involucren en el debate político del país.<sup>1</sup> El reto consiste en confirmar que las Fuerzas Armadas no deben participar en la vida política y debe confinarse la injerencia de Pinochet hasta desaparecerla. Para ello deberá ofrecerse a los sectores de extrema derecha una opción alternativa, con un importante ingrediente de certidumbre con respecto a sus deseos y posibilidades, y de tranquilidad respecto de sus temores. Asimismo, habrá que hacerles evidente a las Fuerzas Armadas que no se desconoce su papel histórico. Su presencia en la historia chilena ha sido tan constante como significativa, y eso se reconoce; Guido Vicario advierte:

“...ya durante la década de 1920 su acción en el campo político social fue determinante, pues en ese periodo se trazaron los rasgos básicos de lo que sería la institucionalidad hasta la crisis de 1973. Hoy puede criticarse la orientación que recibió entonces el país, pero es innegable que la influencia modernizadora de las Fuerzas Armadas marcó por largas décadas la evolución chilena.

---

<sup>1</sup> Cfr. *Posible postulación de Pinochet a la Presidencia; El Universal*; 4 de marzo de 1997, p. Internacional 3.

Algo muy parecido podría sostenerse después del régimen militar surgido en 1973. Con todas las críticas que pueda merecer la gestión de aquel, no puede ponerse en duda que, gracias a ella, los chilenos descubrieron sus verdaderas potencialidades.”<sup>1</sup>

Lo que debe ser explícito es la necesaria autonomía de la esfera política y el papel que ahora corresponde a las Fuerzas Armadas dentro de un nuevo orden democrático; ya no están en grave peligro los equilibrios macroeconómicos ni la propiedad privada.

Otra parte del reto, o un reto más, es dar otra dimensión al Estado. Modernizar el Estado para que sea eficiente y tenga liderazgo. Definir su papel en el cambio económico es esencial para lograr el crecimiento pero con desarrollo, reduciendo las distancias que arroja la distribución desigual de la riqueza. La fórmula del sector privado como motor del desarrollo y el Estado como factor de regulación y compensación, ha demostrado durante el gobierno de Frei sus limitaciones. El reto es muy grande, ¿cómo conciliar los intereses de sectores tan heterogéneos entre sí, antagonistas en algunos aspectos? El resultado del modelo neoliberal ha sido la marcada diferenciación de los sectores sociales. La concentración de la riqueza por zonas y por clases también es su consecuencia. Sumado a esto, ¿cómo resolver las cuestiones internas sin afectar los intereses externos? En el mundo globalizado, ningún país, aunque así lo pretenda y a pesar de intentos como el mercosur, puede escindirse por completo de la comunidad internacional y sus tendencias. De hacerlo, las consecuencias serían muy negativas. Y además, ¿cómo integrar a las fuerzas políticas en un consenso por la democracia, cuando cada corriente tiene su muy particular concepto de la democracia? El consenso termina siendo algo muy distinto del acuerdo armonioso de todas las partes para la toma de decisiones. Se convierte en cambio, en el resultado de una serie de conflictos que terminan por determinar quiénes quedan dentro y quiénes quedan fuera del proceso de toma de decisiones.

Por otra parte, resulta esencial la tarea del Estado como encargado de resolver problemas. El primer punto es la paradoja de un Estado fuerte para el libre mercado. En efecto, cuando el libre mercado deja ver sus efectos, los perjudicados se ven en la necesidad de ajustar drásticamente, y el Estado debe ser

---

<sup>1</sup> Luis Mañra y Guido Vicario; op cit , p. 179.

lo suficientemente fuerte para evitar que los afectados organicen alguna acción política de tipo compensatorio. Pero también puede desafiar la lógica del mercado y resolver problemas centralmente. La política fiscal y la política monetaria son otros recursos para la solución de problemas, pero quizá la más destacada sea la socialización de los riesgos:

“Al ofrecer una ‘forma de gobierno’ que permita a la gente recibir un ‘trato justo’ en circunstancias imprevistas, el Estado, en su papel de encargado de los problemas, brinda ‘seguridad’ a los miembros de la sociedad. Dicha función se relaciona, sin que por ningún motivo sea lo mismo, con la noción del Estado de Bienestar, como una forma de mejorar la eficiencia distributiva al compartir los riesgos. La función del Estado de brindar seguridad va más lejos e implica el mejoramiento de la productividad económica a mediano y a largo plazo, alentando el comportamiento de riesgo en general y las inversiones en activos específicos.”<sup>1</sup>

En mi opinión, resolver problemas es tarea fundamental del Estado, pero lo es más evitarlos. No hay pueblo sin diferencias y el pluralismo siempre implicará el riesgo de un desacuerdo entre algunas partes y la necesidad de que el Estado intervenga para resolverlo. Ahora bien, una visión del futuro desde una posición estratégica, debe convertirse en una acción responsable y equilibrada, congruente con las metas trazadas y los objetivos de las diferentes partes. El caso es que, dentro de la lógica capitalista, parece ser que siempre es una de las partes la más favorecida en detrimento de las mayorías desposeídas. Nos encontramos aquí uno de los principales retos que es el de erradicar la pobreza; *¿Cómo puede hablarse de elecciones cuando falta pan en la mesa?* El papel del Estado será determinante para tan significativa tarea, por ello su reforma y modernización son indispensables. La organización de la sociedad civil será también una piedra angular de la nueva construcción democrática y la participación responsable del sector privado en la consecución del objetivo no puede quedarse atrás.

El crecimiento registrado por la economía chilena, durante los últimos años, ha estado basado fundamentalmente en el vigor del sector privado, impulsado por las políticas gubernamentales. Es ahora necesario modernizar al Estado para reforzar los actuales parámetros de crecimiento y distribución de la

---

<sup>1</sup> Ibidem, p. 80.

riqueza. Durante el periodo 1995 - 1996 se cumplió con el 80% de las metas planteadas por el gobierno y que significa, entre otras cosas, la mejora de la política fiscal en 85 de los 107 compromisos adquiridos por 55 servicios del Estado. <sup>1</sup> Este cumplimiento no es menos real que la cantidad de trabajo que queda por hacer, además de que la tarea pendiente es todavía mayor que la realizada. Los compromisos no cumplidos responden, en parte, a la falta de un liderazgo que defina claramente los objetivos y medios a utilizar para alcanzar las metas, así como la ausencia de indicadores de evaluación previamente establecidos. Lo que se requiere es una política permanente y con visión que transforme al aparato estatal en uno eficiente y capaz de resolver las necesidades de los diversos sectores.

La evaluación de la administración gubernamental puede darse desde dos perspectivas, de hecho así ocurre en el debate de la oposición con el oficialismo. Mientras la oposición, particularmente la UDI, critica las acciones del gobierno, diciendo que éste ha defraudado al país al no haber cumplido sus objetivos de combatir la pobreza y modernizar al Estado, el gobierno por su parte se autoevalúa bien, por que los números dicen que está bien. <sup>2</sup>

Estas dos perspectivas ponen de manifiesto el desacuerdo que hay y que no es resultado de una posición política, sino de visiones distintas, de aspectos diferentes de un mismo proceso histórico. El crecimiento económico es innegable. Pero también es innegable que sigue habiendo pobreza en amplios sectores de la población, lo que justifica la indignación que causa el gasto del gobierno por 650 millones de dólares en sofisticados armamentos, con la salvaje argumentación de que un país bien armado dará mejores garantías de seguridad a los inversionistas extranjeros, según las recomendaciones del Banco Interamericano. <sup>3</sup> Esto ocurre en paralelo con un problema en la ciudad minera de Lotta. El gobierno cerró la mina de carbón por incosteable, ha despedido a toda una ciudad y el reclamo es por la jubilación completa, lo que representa 90 millones de dólares, cuando el gobierno admite solo una compensación de 40 millones. Algo más, la marcha de los mineros a la capital fue repelida por los granaderos con un saldo

---

<sup>1</sup> cfr. *Modernización del Estado, El Diario*; 19 de marzo de 1997; p. 31.

<sup>2</sup> Esta observación es ampliamente sustentada por Jovino Novoa, Presidente de la UDI. cfr. *Distintos balances, El Diario*; 19 de marzo de 1997; p.31.

<sup>3</sup> En febrero de 1997 se anunció la venta de 29 aviones F-16 a Chile, y a mediados de mayo se anunció ya la primera entrega del pedido. cfr. *Armas para América Latina, El Universal*; 22 de mayo de 1997, p. 6.

de nueve heridos graves y varios detenidos. <sup>1</sup> Si de verdad hay intención de combatir la pobreza, es necesario establecer prioridades con responsabilidad y no sólo con apego a la ley. Sin esta medida la democracia nunca será completa y la legitimidad del régimen estará en tela de juicio. Una vez más, estamos frente a una situación en la que los sectores más necesitados, pese a las nacientes instancias de participación y reavivados métodos de presión, pierden la *subasta* de la toma de decisiones y continúan financiando a los sectores con mayores recursos. El proyecto de ley sobre el ejercicio sindical en 1996, ofrecía un fortalecimiento de la posición de los trabajadores en el mercado laboral. Las propuestas extenderían los derechos de negociación colectiva a los trabajadores estacionales en la construcción, la agricultura y la silvicultura. Los trabajadores de las empresas pequeñas podrían unirse a sindicatos interempresas, que negociaran los salarios y las condiciones de empleo. Sin embargo las fuerzas representadas en Congreso consideraron el *peligro* que esto significaría: Un resurgimiento del sindicalismo pondría a prueba el *consenso* chileno acerca de las metas del nuevo modelo económico y de cómo alcanzarlas. <sup>2</sup> ¿Que fuerzas predominan en el Congreso realmente? Y más aún, ¿qué intereses se identifican y *cooperan* en el magno foro? La disputa sigue siendo por definir más claramente las posiciones en la dirección nacional, por establecer un orden sólido y el proyecto obrero no coincide con el resto, es más, los proyectos difieren entre sí y el que sigue mostrando prevaletencia es el neoliberal. ¿Dónde está entonces la igualdad de oportunidades y la distribución de los recursos políticos y económicos que caracterizan a la democracia?

En el sistema no están planteadas reformas electorales - admite el Presidente Frei. Con su sistema binominal se privilegia el carácter proporcional del mismo. <sup>3</sup> Chile es un país que tiene cinco o seis grandes fuerzas o corrientes políticas. El sistema binominal privilegia a la primera y a la segunda, pero no necesariamente se deja de considerar a la tercera o a la cuarta. Actualmente en el Parlamento chileno tienen representación seis partidos, que tienen 5 o 6% del electorado y, por el sistema binominal

---

<sup>1</sup> *Ibidem*.

<sup>2</sup> cfr. Christopher Scott; *El efecto distributivo del nuevo modelo económico en Chile*, en *El nuevo modelo económico de América Latina*; México, FCE El Trimestre Económico No 84, 1997; p. 224.

<sup>3</sup> Sobre estructuras constitucionales, sistemas mayoritarios y proporcionales véase Giovanni Sartori; *Ingeniería constitucional comparada*; México, FCE, 1994. 224 P.

rigurosamente aplicado, no tienen ninguna posibilidad de acceder a cargos parlamentarios. Por otro lado, en dicho sistema, el partido que tiene 34% de los votos tiene una representación *excedida* en función con lo que es su votación.<sup>1</sup> ¿Qué incentivo ofrece esto a la democracia? Una vez más descuelan las limitaciones del sistema en materia de igualdad y auténtica trascendencia de la representación de todos los intereses.

Otro peligro para la democracia en Chile es la realidad cambiante de la Concertación, la diferente situación de la coalición con respecto a 1989. Se empiezan a notar fisuras al interior de la Concertación. Estas fisuras suscitadas tanto por causas doctrinales como por liderazgos, con matices personalistas, ponen en riesgo la continuidad de la alianza. Las consabidas incompatibilidades entre el humanismo laico y el humanismo cristiano han emergido. A raíz del acuerdo en la Cámara de diputados sobre la revisión de la ley de matrimonio civil, las diferencias se empiezan a notar. Por otro lado, María de la Luz Benavente, politóloga y colaboradora de *El Diario*, acusa a la Concertación de no tener un proyecto de sociedad para el siglo XXI, no tiene metas claras, lo que implica que carecen de ideales que conciten el interés y la atracción, tanto de militantes como de las multitudes.<sup>2</sup> Si esto es tan grave como para desestabilizar la alianza, urgen opciones alternativas para la conducción del país, más propuestas y más opciones que favorezcan capitalizar los logros obtenidos en base para la construcción *utopías* con un *horizonte histórico* propio.<sup>3</sup> No se plantea con esto un vacío de propuestas, de proyectos o de opciones, antes al contrario: se muestra la existencia de una amplia gama de proyectos incapaces de integrar a los demás, de articularse con el resto para ofrecer una alternativa cabalmente democrática.

Los retos de la democracia en Chile son varios, y el único camino para hacerles frente es que realmente la soberanía sea popular y que exista un objetivo común para los chilenos. Es indispensable fijar metas específicas de mediano y largo plazo. Metas comunes a los diversos sectores de la población, uniformidad de objetivos en la diversidad de intereses. El reto es concebir un proyecto que integre los intereses de las distintas corrientes y sectores; mientras no se fije una meta común y específica todos los

---

<sup>1</sup> cf. Diego Achard y Manuel Flores; op. cit. p. 115.

<sup>2</sup> cf. *Comezón del séptimo año*; *El Diario*; 17 de marzo de 1997, p. 31.

<sup>3</sup> Los términos *utopía* y *horizonte histórico* son tomados de la obra de Hugo Zemelman; op. cit. pp. 50-61.

esfuerzos serán insuficientes, pues al resolver los reclamos de unos se provocaran los reclamos de otros. Lo mejor sería enseñar de la frugalidad a unos y compartir de los bienes con otros.

El gran reto es hacer de la democracia una realidad y no sólo una bandera política. Es convertir el discurso en beneficios tangibles para la sociedad, educar en lo político y actuar en congruencia con el objetivo de la comunidad.

Es así como finalmente llegamos al punto de definir la agenda que nos parece contener los grandes retos de la democracia en Chile, ellos son 1) obtener un gobierno representativo totalmente electo, 2) modernizar la gestión del Estado para responder a las necesidades actuales, 3) despolitizar a las Fuerzas Armadas y devolverle su autonomía a la política, 4) satisfacer las demandas populares sin afectar los intereses del capital tanto nacional como extranjero, inserir a mayores sectores de la población en el desarrollo, combatir la pobreza eficientemente para reducir las abismales diferencias entre los más ricos y los más pobres, 5) dar respuesta a las demandas en materia de derechos humanos, y 6) diseñar un proyecto de nación integrador, que identifique a los chilenos entre sí para que compartan un mismo objetivo y hagan de la diversidad y el pluralismo una fuente multilateral de propuestas para alcanzar la democracia.

En Chile, el paso de la dictadura a la democracia está poniendo al pueblo de frente a sí mismo, frente a un espejo que no conocía o ya había olvidado. Reconocerse y reconciliarse con sus cicatrices es la gran tarea para los próximos años, buscando una nueva armonía y encontrando un nuevo rostro, con la mirada dura por la experiencia dolorosa, pero suavemente sonriente ante la nueva oportunidad que le brinda la historia: la democracia.

## CONCLUSIONES.

Han transcurrido 24 años desde el día en que fueran asesinados Salvador Allende y la democracia chilena. Las Fuerzas Armadas y Policiales, arrastradas por oficiales traidores, declararon la guerra a su propio pueblo y decidieron continuar la vida política a través de la violencia. Hoy día, la memoria de Allende sigue viva en Chile y en el mundo, y la democracia resucita de entre los muertos, los torturados, los exiliados, los reprimidos. La esperanza que pacientemente abrigó el pueblo chileno, se convierte ahora en una real oportunidad, la de transitar la vía a la democracia y concretar sus aspiraciones políticas, sociales y humanas. Eliminar la pobreza, tener auténtica representación en la toma de decisiones, oportunidades de participación y equilibrio en el poder político y económico. Dictarse las normas que han de seguir y velar por sus intereses como nación, pero sobre todo como pueblo.

Esta oportunidad acaricia el futuro con el entusiasmo del presente. La fuerza que les ha dado sobrevivir el pasado es la misma que necesitaran para seguir adelante. Sus valores y tradiciones expresan la dignidad de las personas y su anhelo por vivir mejor, vivir en paz, en busca de sus metas concretas y con ideales realizables. Nuevas formas de convivencia se gestan y se perfeccionarán para infundir mayor vitalidad a su conquista impostergable: La Democracia.

Son muchos los retos que vencer, pero el primer paso, el que parecía más difícil, se ha dado ya. La figura de Pinochet se aparta poco a poco cada vez que alguien se manifiesta, se pronuncia en favor de sus convicciones o reclama sus derechos y los de su familia. Pero el camino apenas se ha iniciado, para todos los esfuerzos valgan realmente la pena, hay que continuarlo consistentemente. Los gobiernos de la Concertación han hecho una propuesta, es momento de que surjan más propuestas, más opciones y se enriquezcan los logros con más logros. En el futuro inmediato y a largo plazo también, se debe trabajar con ahínco para cubrir los saldos del régimen autoritario que aún están insolutos.

No hay duda de que la vida en Chile ha cambiado a raíz del establecimiento del nuevo régimen. En materia de derechos humanos particularmente, el pueblo chileno tiene una mejor expectativa de vida

para sí y para sus hijos. Pero con reconocer los avances de los gobiernos de la Concertación no se termina la tarea. Como se ha dicho con insistencia, el trabajo por hacer supera al ya hecho. A manera de recuento diremos que la vocación democrática chilena, el anhelo democrático de esa gente, no se satisface con un presidente civil y elecciones periódicas. La dictadura militar dejó un crecimiento económico que hay que aprovechar, puso a Chile en un buen sitio de la escena internacional en materia comercial, pero también dejó enormes saldos de pobreza e indignación. La transición ha de dar respuesta a los diversos reclamos del pueblo, a las necesidades de la economía interna y la dinámica del comercio internacional. Para esto se requiere de un liderazgo auténtico que sepa identificar e interpretar oportunidades y riesgos, emanado de la elección popular. Un gobierno que se legitime en cada una de sus acciones y en cada decisión represente el interés general. Sólo de esa manera puede pensarse en una transición exitosa, en un Chile democrático y en un pueblo liberado. Para lograrlo, se debe trabajar sobre el desmantelamiento de los *amarres* del sistema. Esto es, de manera sucinta, el régimen electoral binominal que *premia* a la segunda fuerza electoral, un agregado de senadores no electos popularmente que le ha dado a la derecha política el control del Senado; un gran peso al Poder Judicial sobreviviente del régimen anterior a través del nombramiento de jóvenes jueces en la Suprema Corte, un gran peso en el tribunal constitucional por la vía de procedimientos similares, mismo que puede ilegitimar cualquier ley de manera inapelable en cualquier momento del proceso de formación de la ley; la propia presencia del general Pinochet, el nombramiento de la mayoría de los alcaldes y mecanismos rígidos de reforma de la Constitución. <sup>1</sup>

En cuanto a los partidos políticos, nos parece que el punto clave se situará en el destino de la Concertación. El futuro de esta coalición será determinante para la vida política de la nación. De concretarse como un *megapartido* de centro - izquierda, tendrá que ser una verdadera *unidad en la diversidad*, lo cual implica un compromiso mucho mayor de su proyecto como representante de diversos intereses. A la vez, nos parece, seguiría planteando una opción alentadoramente integradora, capaz de resolver diferencias y articular fuerzas para un trabajo conjunto, para dar estabilidad al sistema y espacios a los diferentes sectores en la toma de decisiones. Ya probaron la efectividad de la cooperación en el

---

<sup>1</sup> cfr. Diego Achard y Manuel Flores; op cit. pp. 113-114.

momento de vencer a la dictadura en el pasado. Ahora se tendrían que dar a la tarea de comprobar su eficiencia para consumir la transición y verter las aspiraciones de la sociedad en realidades palpables. Por otro lado, el futuro puede dar cuenta de su segmentación y el paso a una competencia más *clásica*. En ese caso, nuestra estimación es que imprimiría un mayor dinamismo al sistema de competencia, pero también aletargaría el proceso transitorio manteniendo al país sumergido en una atmósfera de incertidumbre y de pugnas por la clientela política. Esto nos lleva, por cierto, al tema del financiamiento de las campañas, de donde surgen también los compromisos, a lo cual no escapa la versión anterior (la continuidad de la coalición). Lo que queremos decir es que se notaría un acento si los apoyos tuvieran que repartirse de manera más atomizada. Esto tendría una importante repercusión en la dirección de la toma de decisiones y en su origen mismo. El ambiente de inseguridad desalentaría la inversión privada local y extranjera, con todo lo que esto implica. Y, finalmente, ¿quién llevaría la ventaja desde el inicio y quién la peor parte?; faltan aún condiciones para una contienda equilibrada.

Cualquiera que sea el destino de los partidos políticos, la necesidad de una reforma al sistema electoral tiene que ser atendida para la salud de la democracia en Chile. Sabiendo que no hay un sistema electoral mejor que los demás *per se*, nos atrevemos a tomar la propuesta de Sartori respecto de un sistema de doble ronda electoral con un amplia gama de adaptabilidad o de formulaciones posibles, dando espacio tanto a las bondades de la representación proporcional como también a las de un sistema mayoritario. De tal suerte que se obtendría un sistema que modere la política, alentando la política pragmática y limitando la política ideológica.<sup>2</sup> Lo que no debe perderse es la esencia de todo sistema democrático: el consenso.

Por lo que se refiere a la tarea del Estado en la economía, una propuesta alternativa a esta difícil ecuación de muchas variables es la del doctor Ha-Joon Chang. Su planteamiento rebasa el modelo neoliberal y al estado benefactor, rescatando de ambos, elementos que demostraron ser eficaces y no

---

<sup>2</sup> Para profundizar sobre el tema, los pros y los contra de los sistemas electorales y el grado de adaptabilidad de un sistema de doble ronda electoral como lo concibe Sartori, véase su obra *Ingeniería constitucional...* op cit.

tienen por qué considerarse mutuamente excluyentes. La fórmula es: Fomento empresarial + Resolución de conflictos.<sup>3</sup>

El estudio del docto Ha-Joon Chang acerca del papel del Estado en la economía en los países de Asia Oriental, se dirige a demostrar que esa experiencia puede servir para la elaboración de una política económica en otros países. Su revisión de las experiencias latinoamericanas exhibe las limitaciones de éstas para mejorar el nivel de vida, las consecuencias de seguir las señales del mercado y de apartar al Estado de la esfera económica. Su propuesta tiene un importante contenido de intervención estatal, no a la manera del estado benefactor, pero sí con una definida política industrial.

El fomento empresarial de que habla radica en proporcionar una visión coherente del futuro desde una perspectiva más amplia. Dirigir al sector privado hacia una acción concertada reportándoles un importante ahorro en la recopilación y procesamiento de información, así como en negociaciones políticas. Otro elemento es la capacidad para movilizar los recursos necesarios para poner en práctica dicha visión. Es de suma importancia el papel del Estado como eje de organización de las actividades económicas por su posición estratégica; se trata del único agente que puede representar el interés de la sociedad en conjunto. A la par de la visión provista por el Estado, éste debe crear las instituciones que hagan viable la puesta en marcha de la visión. Como creador de instituciones, el Estado es el único con la capacidad para legalizar, del mismo modo que tiene la mayor capacidad para apoyar implícitamente a nuevos derechos de propiedad y nuevas relaciones de poder. Esto es congruente con el proceso chileno y qué mejor oportunidad para intentarlo; un momento en que se necesitan propuestas alternativas a las condiciones socio - económicas del país, a la definición del papel del Estado en las relaciones industriales, a la creación de instituciones y de ofertas con perspectivas realizables, con un alto sentido de responsabilidad y de libertad al mismo tiempo. Es un instante propicio para crear, para trazar nuevas rutas de desarrollo y control de la economía enfocadas a satisfacer demandas y necesidades, para reducir la brecha social sin perder la simpatía de los sectores empresariales y sin escindirse del marco internacional, para conformar el proyecto tan esperado por la sociedad chilena en todos sus niveles.

---

<sup>3</sup> cfr. Ha-Joon Chang, op. cit.

Por último, pero no por menos importante, la definición de las fuerzas armadas en su papel como sujetos de la vida nacional y la misión que les corresponde. Básicamente hay que confirmarlas dentro del sistema democrático a partir de su respeto por el poder civil constituido y electo soberanamente. Así mismo, debe confirmarse el respeto del poder político por su papel profesional que debe consagrarse a la protección de la integridad y seguridad del país. Respeto se debe también a la impersonalidad del poder, las relaciones entre las personas que están a cargo de las instituciones son así y no de otro modo; no como individuos sino como representantes de las instituciones. La figura de Augusto Pinochet ya no debe responder a un problema de personas; en 1995 fueron nombrados el director general de carabineros y el comandante en jefe de la fuerza aérea, al cumplir su periodo el comandante en jefe del ejército y la marina, el 10 de marzo de 1998, el teniente general Ricardo Izurieta Caffarena ocupa la comandancia que entrega el General golpista; la institución se confirma, el personaje muta. Haciendo mella aún de la democracia chilena, Pinochet entra al Senado con carácter vitalicio. La escena es otra y aunque la memoria no lo expulse, ni lo haga la política chilena, la gente puede reconocer en un sentido o en otro que el camino de la democracia está más allá de su figura antagónica, la de quien trató de envenenarla para ahora querer ser parte de ella: Augusto Pinochet Ugarte.

## BIBLIOGRAFIA

### LIBROS

- Achard, Diego y Manuel Flores; *Gobernabilidad: Un reportaje de América Latina*; México, FCE, 1997.
- Amezcua Dromundo, Cuauhtemoc; *Transición a la democracia. Mitos y falacias*; México, Publicaciones mexicanas, 1997.
- Bobbio, Norberto y Michelangelo Bovero; *Origen y fundamentos del poder político*; México, Grijalbo, 1985.
- Bobbio, Norberto; *El futuro de la democracia*; México, FCE, 1989.
- Bobbio, Norberto; *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*; México, FCE, 1989.
- Bulmer-Thomas, Víctor (compilador); *El nuevo modelo económico en América Latina*; México, El Trimestre Económico FCE, N° 84, 1997.
- Cárdenas G. Jaime; *Transición política y reforma constitucional en México*; México, UNAM, 1996.
- Chang, Ha-Joon; *El papel del Estado en la economía*; México, Planeta Mexicana, 1996.
- Cupolo, Marco; *Sistemas Políticos: términos conceptuales, temas del debate italiano*; México, UAM-Azcapotzalco, 1986.
- Dahl, Robert; *La Poliarquía*; México, REI, 1993;
- Garretón, Manuel; *La democratización política en América Latina y la crisis de paradigmas*; Santiago de Chile, FLACSO, 1991.
- Gonzalez Casanova, Pablo y Marcos Roitman (coordinadores); *La democracia en América Latina. Actualidad y perspectivas*; México, CIICH, UNAM, 1995.
- Maira, Luis y Guido Vicario; *Perspectivas de la izquierda latinoamericana*; Santiago de Chile, FCE, 1991.
- Meyer, Lorenzo y José L. Reyna (coordinadores); *Los sistemas políticos en América Latina*; México, Siglo XXI y Universidad de las Naciones Unidas, 1992.
- O'Donnell, Guillermo y Philippe Schmitter; *Transiciones desde un gobierno autoritario*; Buenos Aires, Paidós, 1988.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

- Rabasa, Emilio; *¿Por qué la democracia?*; México, UNAM, 1993.
- Salinas Figueredo, Darío (coordinador); *Problemas y perspectivas de la democracia en América Latina*; México, Triana Editores y Universidad Iberoamericana, 1997.
- Sartori Giovanni; *La Teoría de la democracia*; México, Patria, 1991.
- Sartori, Giovanni; *Ingeniería constitucional comparada*; México, FCE, 1996.
- Zemelman, Hugo; *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*; México, Siglo XXI y Universidad de las Naciones Unidas, 1989.

### ARTICULOS Y PONENCIAS

- Angell, Alan; *La cooperación internacional en apoyo de la democracia política en América Latina: el caso de Chile*; en *Foro Internacional*; México, El Colegio de México, octubre-dic. de 1989.
- Bobbio, Norberto; *¿Más libres o más iguales?*; en *Nexos 115*, julio 10 de 1987.
- Capitán Raúl Vergara; *Reflexiones sobre las fuerzas armadas de Chile*; en *Cuadernos del CEMAL*, Año I N° 1, julio de 1985.
- Castro E., Teresa; *Los retos de la transición democrática en América Latina. El caso de Chile*; en *Estudios Latinoamericanos*; México, CELA, UNAM, Vol. IV, Año 4, N° 6-7, enero - dic. 1989.
- Castro, Nils; *Viabilidad de la social-democracia. La agenda latinoamericana de hoy y de mañana*; en *Estudios Latinoamericanos*; CELA, UNAM, vol. IV, año 4, N° 6-7, enero-dic 1989.
- Cavallo, Ascanio, M.Salazar y O. Sepúlveda; *5 de octubre*; en *La Historia oculta del régimen militar. Chile 1973-1988*; México, Diana, 1990.
- Constant, Benjamín; *La libertad de los antiguos comparada a la de los modernos*; en *Política Clásica - Materiales de divulgación y cultura*, México, CEN, 1988.
- Contreras, Joseph; *Chile turns a corner*; en *Newsweek*, U.S.A., 18 de dic. de 1989.
- Elgueta B. y R. Chelén; *Revolución y contrarrevolución - Breve Historia de medio siglo en Chile; en América Latina: Historia de medio siglo, I- América del Sur*; México, Siglo XXI, 1985.
- Gordon Strasser, Alicia; *Augusto Pinochet: auge y derrumbe de un dictador*; en *Estudios Latinoamericanos*; México, UNAM, N° 6-7, enero-dic. de 1989.

- Huber, Eveline, D. Rueschemeyer y J.D. Stephens; *The impact of economic Development on Democracy* , en *Journal of Economic Perspectives*; U.S.A. Stanford University CA. American Economic Association, Volume 7, Number 3, 1993.
- Sosa, Raquel; *América Latina en la crisis de sus referentes internacionales*; Ponencia al XVIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, mayo de 1991.
- Vergara, Pilar; *Ruptura y continuidad en la política social del gobierno democrático chileno*; en *Revista Mexicana de sociología* , México, UNAM, julio-sep. de 1993.
- Vilas, Carlos; *Revolución y socialismo en América Latina*; Ponencia al SALFS XX en el XXX aniversario del CELA, S.E., 1990.
- Witker, Iván; *Adiós General, Bienvenida Democracia*; en *Tiempo*; México, N° 2497, marzo de 1990.
- Witker, Iván; *Chile: Fisuras en las Fuerzas Armadas*; en *Tiempo*; México, N° 2515, julio de 1990.

#### OTROS AUTORES Y LEGISLACION CONSULTADA

- Banco Central de Chile; *Síntesis estadística de Chile 1990-1994*; Santiago de Chile, dic. de 1995.
- *Chile Hoy*; Síntesis preparada por la embajada de Chile en México para el público en general; 1996.
- *Constitución Política de Chile*; Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1991.
- *Un gobierno para los nuevos tiempos*; Bases programáticas de Segundo Gobierno de la Concertación; Santiago de Chile.

## DIARIOS NACIONALES

- *El Diario*; Chile, marzo de 1997.
- *El Economista*; México, septiembre de 1991.
- *El Mercurio*; Chile, marzo de 1997.
- *El Universal*; México, marzo a mayo de 1997.
- *La Epoca*; Chile, marzo a abril de 1997.
- *La Jornada*; México, septiembre de 1991.